

COLOMBIA - Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV - 2009 - 2010 - 2011-2012

Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE

Reporte generado en: March 11, 2014

Visita nuestro catálogo de datos en: http://192.168.1.200/Anda_4_1/index.php

Informacin general

Identificacin

NMERO DE ID

DANE-DIMPE-CHV-2009-2010-2011-2012

Informacin general

RESUMEN

La operacin estadstica por su cobertura institucional que abarca no solo las entidades bancarias que financian estos usos en el pas, sino aquellas cooperativas, fondos de empleados y de vivienda, y otras entidades que presentan en sus estados financieros este tipo de cartera, permite obtener un acercamiento a la dinmica y evolucin del mercado de la financiacin de vivienda, las variables nmero de crditos y capital de una o ms cuotas vencidas ofrecen informacin adicional que no es presentada por otras entidades que muestran informacin relacionada.

Este documento pretende dar a conocer, al usuario y al pblico en general, los procesos bsicos concernientes a la metodologa de la operacin estadstica Cartera Hipotecaria de Vivienda, en donde se expone el diseo conceptual y estadstico, adems de los procesos metodolgicos operativos y de difusin, con el fin de presentarse como una herramienta de conocimiento y comprensin de la investigacin para los usuarios en general.

TIPO DE DATO

Operacin estadstica basada en registros administrativos (adm)

UNIDAD DE ANLISIS

UNIDAD DE OBSERVACIN

Entidades financiadoras de vivienda: Banca Hipotecaria y Comercial Fondo Nacional de Ahorro, Fondos de Empleados, Cooperativas de Vivienda, Fondos de Vivienda, Entidades Colectoras de Cartera y Cajas de Compensacin Familiar.

UNIDAD DE ANLISIS

La cartera hipotecaria de vivienda.

UNIDAD DE INFORMACIN

Entidades financiadoras de vivienda: Banca Hipotecaria y Comercial Fondo Nacional de Ahorro, Fondos de Empleados, Cooperativas de Vivienda, Fondos de Vivienda, Entidades Colectoras de Cartera y Cajas de Compensacin Familiar.

mbito

NOTAS

CONTENIDO TEMTICO

Para poder generar resultados de la operacin estadstica se cuenta con variables de estudio y de clasificacin, las cuales se exponen a continuacin:

VARIABLES DE ESTUDIO

Las variables de estudio que se consideran dentro de la investigacin de cartera hipotecaria de vivienda son:

- NMERO DE CRDITOS HIPOTECARIOS : corresponde al nmero de obligaciones hipotecarias de vivienda vigentes a la fecha de anlisis.
- SALDO DE CAPITAL TOTAL: corresponde al valor que el cliente debe al momento del anlisis por concepto del capital prestado inicialmente.
- CAPITAL DE UNA O MS CUOTAS VENCIDAS: corresponde al valor de las cuotas causadas y no pagadas.

- MICROCRDITO INMOBILIARIO: corresponde al nmero de microcrditos inmobiliarios vigentes a la fecha de anlisis. El plazo de amortizacin debe ser inferior a cinco (5) aos.

VARIABLES DE CLASIFICACIN

Las variables de clasificacin que se consideran dentro de la investigacin de cartera hipotecaria de vivienda son:

- RANGO DE VIVIENDA: la cartera hipotecaria de vivienda se clasifica como Vivienda de Inters Social (VIS) y mayor de VIS.

- MONEDA: tipo de moneda en que se otorga el crdito pesos o Unidad de Valor Real.

- TIPO DE CRDITO: la cartera hipotecaria de vivienda se puede componer de crditos de vivienda y/o microcrditos inmobiliarios.

- TENEDOR DE LA CARTERA: la cartera hipotecaria de vivienda se puede clasificar, segn a quien pertenezca el activo que se administra, en: propia (pertenece a las entidades financiadoras de vivienda y se encuentra en el balance general) o administrada (la cartera es administrada por otra entidad financiera, para lo cual realiza todos los procesos operativos y contables, pero el activo pertenece a otra entidad).

- ALTURA DE MORA: la cartera hipotecaria de vivienda se puede clasificar de acuerdo con el nmero de cuotas causadas y no pagadas (nmero de cuotas en mora), al da 0 cuotas en mora; 1 a 2 cuotas en mora; 3 a 4 cuotas en mora; 5 a 6 cuotas en mora; 7 a 12 cuotas en mora y ms de 12 cuotas en mora.

TOPICS

Tema	Vocabulario	URI
Vivienda [10.1]	CESSDA	http://www.nesstar.org/rdf/common

KEYWORDS

Altura de mora, Capital de 1 ms cuotas vencidas, Cartera en pesos, Cartera vigente, Cartera mayor a VIS, Cartera en UVR, Cartera VIS, Estadsticas de cartera, Clasificacin de cartera por tenedor:, Clasificacin por rango vivienda:, Cuota:, Estadsticas de cartera hipotecaria de vivienda:, Moneda, Microcrditos inmobiliarios, Nmero de crditos hipotecarios, Saldo de capital total, Tasa inters, Vivienda de inters social (VIS)

Cobertura

COBERTURA GEOGRFICA

La cobertura geogrfica de la investigacin es nacional, desagregada por departamentos y Bogot, D. C.

05 = Antioquia

08 = Atlntico

11 = Bogot, D.C.

13 = Bolvar

15 = Boyac

17 = Caldas

18 = Caquet

19 = Cauca

20 = Cesar

23 = Crdoba

25 = Cundinamarca

27 = Choc

- 41 = Huila
- 44 = La Guajira
- 47 = Magdalena
- 50 = Meta
- 52 = Nario
- 54 = Norte de Santander
- 63 = Quindo
- 66 = Risaralda
- 68 = Santander
- 70 = Sucre
- 73 = Tolima
- 76 = Valle del Cauca
- 81 = Arauca
- 85 = Casanare
- 86 = Putumayo
- 88 = San Andrs
- 91 = Amazonas
- 94 = Guaina
- 95 = Guaviare
- 97 = Vaups
- 99 = Vichada

Cobertura institucional

El marco institucional de la investigacin, est compuesto por las entidades financiadoras de vivienda en el pas, como son: Banca Hipotecaria y Comercial Fondo Nacional de Ahorro, Fondos de Empleados, Cooperativas de Vivienda, Fondos de Vivienda, Entidades Colectoras de Cartera y Cajas de Compensacin Familiar.

UNIVERSO DE ESTUDIO

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Direccin de Metodologa y Produccin Estadstica - DIMPE	

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
--------	-------------	-----

Nombre	Dependencia	Rol
Direccin de Metodologa y Produccin Estadstica - Cartera Hipotecaria de Vivienda	Departamento Administrativo Nacional de Estadstica - DANE	Equipo Tcnico

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviacin	Rol
Departamento Administrativo Nacional de Estadstica	DANE	Ejecutor

Produccin del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviacin	Dependencia	Rol
Jaime ndres Aguirre Gasca	jaaguirreg@dane.gov.co	Direccin de Regulacin, Planeacin, Estandarizacin y Normalizacin- DIRPEN	Coordinador Regulacin
Diana Crisitina Prieto Pea	dcprietop@dane.gov.co	Direccin de Regulacin, Planeacin, Estandarizacin y Normalizacin- DIRPEN	Documentador PAD

FECHA DE PRODUCCIN DEL METADATO

2013-10-02

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

COL-DANE-CHV-2009-2010-2011-2012

Muestreo

No content available

Cuestionarios

Informacin general

DISEO DE INSTRUMENTOS

Para poder cumplir con la captura de la informacin se cuenta con dos instrumentos bsicos que las fuentes deben diligenciar cada trimestre:

Planilla de control de cobertura: el control de la recepcin de la informacin se realiza a travs de la planilla de control de cobertura, en la que se listan las fuentes con sus datos de identificacin: cdigo y nombre de la entidad, ciudad, nombre del personal encargado del diligenciamiento y telfono, con el fin de registrar la fecha de entrega de la informacin por parte de las entidades y un espacio para las bservaciones a que haya lugar durante este proceso. De igual manera, este formato permite actualizar o dar mantenimiento al directorio de fuentes, pues en l se debe registrar los cambios o novedades que se presenten con el personal y la ubicacin tanto de los funcionarios como de las entidades que conforman las fuentes de la investigacin.

Formato de recoleccin: el formato de recoleccin es un instrumento diseado para captar informacin sobre cartera hipotecaria de vivienda de las fuentes de informacin de la investigacin. El formato de recoleccin contiene 16 variables que deben ser diligenciadas en su totalidad.

- En el archivo se deber consignar la informacin correspondiente a la totalidad de la cartera hipotecaria de vivienda, incluyendo el microcrdito inmobiliario.
- El archivo se debe diligenciar en hoja de clculo.
- Los valores se anotarn en pesos corrientes y sin decimales

Recoleccin de datos

Fechas de recoleccin de datos

Inicio	Fin	Perodo
2009	2009	Trimestral
2010	2010	Trimestral
2011	2011	Trimestral
2012	2012	Trimestral

Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Perodo
2009	2010	Trimestral
2009	2011	Trimestral
2009	2012	Trimestral
2009		Trimestral

Modo de recoleccin de datos

Autodiligenciamiento por correo

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviacin	Dependencia
Superintendencia Financiera de Colombia	SUPERFINANCIERA	Gobierno Nacional
Superintendencia de Economa Solidaria	SUPERSOLIDARIA	Gobierno Nacional
Superintendencia de Subsidio Familiar	SUPERSUBSIDIO FAMILIAR	Gobierno Nacional

Procesamiento de datos

Edicin de datos

CONSOLIDACIN DE ARCHIVOS

Recibida la informacin se realiza la codificacin establecida para las variables de la investigacin para contar con registros homogneos para el procesamiento de la siguiente manera:

TRIMESTRE

Se debe diligenciar el trimestre al que corresponde la informacin, teniendo en cuenta los siguientes cdigos:

Primer trimestre = corte a marzo

Segundo trimestre = corte a junio

Tercer trimestre = corte a septiembre

Cuarto trimestre = corte a diciembre

CDIGO SUPERINTENDENCIA

Esta es una variable de tipo carcter. Es el cdigo de la Superintendencia que ejerce el control y vigilancia de la entidad a la que corresponde la informacin. Se deben tener en cuenta los siguientes cdigos:

01 = Superintendencia Financiera de Colombia.

02 = Superintendencia de Economa Solidaria.

03 = Superintendencia de Subsidio Familiar.

09 = Reporte directo al DANE. (Este cdigo ser utilizado por aquellas entidades que no estn reguladas por alguna de las superintendencias anteriores 01, 02 03)

CDIGO TIPO ENTIDAD:

Esta es una variable de tipo carcter. Son los cdigos asignados por las superintendencias, a grupos de entidades que vigilan y controlan con las mismas caractersticas y servicios ofrecidos.

Superintendencia Financiera de Colombia:

01 = Entidades bancarias (incluye toda la banca)

22 = Instituciones Oficiales Especiales (incluye el Fondo Nacional de Ahorro) Superintendencia de Economa Solidaria:

01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crdito

02 = Multiactivas con seccin de ahorro y crdito 03 = Cooperativas especializadas diferentes a las de ahorro y crdito

04 = Multiactivas sin seccin de ahorro y crdito

06 = Organismos de segundo grado

07 = Organismos de tercer grado

08 = Fondos de empleados

09 = Asociaciones mutuales

10 = Aportes y crdito

11 = Cooperativa de trabajo asociado

12 = Cooperativa integral con seccin ahorro y crdito

13 = Cooperativa integral sin seccin ahorro y crdito

15 = Precooperativas

Superintendencia de Subsidio Familiar:

01 = Cajas de Compensacin Familiar.

Reporte directo al DANE:

01 = Entidades colectoras de cartera

05 = Entidades vigiladas por contraloras.

CDIGO ENTIDAD

Esta es una variable de tipo carácter. Corresponde a los códigos específicos, asignados por las superintendencias a cada una de las entidades que controlan y vigilan. En caso de que la entidad no se encuentre vigilada por alguna de las superintendencias, el código será asignado por el DANE.

Estos códigos deben estar compuestos por seis dígitos, las entidades cuyo código sea de menos dígitos, complementar con ceros a la izquierda.

Los siguientes son los códigos para las fuentes de información teniendo en cuenta la Superintendencia a la que pertenecen y el tipo de entidad:

01 = Superintendencia Financiera de Colombia (CDIGO SUPERINTENDENCIA)

01 = Entidades bancarias

000001 = Banco de Bogotá

000002 = Banco Popular

000005 = Bancafe*

000006 = Banco Santander Colombia S.A.

000007 = Bancolombia

000010 = HSBC Colombia S.A.

000013 = BBVA

000030 = Banco Caja Social BCSC

000039 = Banco Davivienda

000042 = Red Multibanca Colpatria

000043 = Banco Agrario de Colombia S.A.

000045 = Banco Granahorrar*

000046 = Banco Colmena*

000047 = Banco Conavi*

000049 = Banco AV Villas

000050 = Granbanco

* Estas entidades han presentado diferentes novedades en el desarrollo de la investigación.

01 = Superintendencia Financiera de Colombia (CDIGO SUPERINTENDENCIA)

02 = Instituciones Oficiales Especiales (CDIGO TIPO ENTIDAD)

00008 = Fondo Nacional de Ahorro

01 = Superintendencia Financiera de Colombia (CDIGO SUPERINTENDENCIA)

32 = Cooperativas financieras (CDIGO TIPO ENTIDAD)

000006 = Coomeva Cooperativa Financiera

000005 = Confiar Cooperativa Financiera

02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)

01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)

000090 = Cooperativa de Empleados de CAFAM Ltda.

000127 = Cooperativa de los Profesionales de la Salud Coasmedas

000197 = Beneficiario Entidad Cooperativa

000248 = Financiera Cafetera Sociedad Cooperativa Ltda.

000374 = Entidad Cooperativa de los Empleados de SALUDCOOP

000424 = Cooperativa AVP Ltda.

000715 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica

000821 = Cooperativa Alianza Ltda.

000902 = Cooperativa Financiera Crediflores

000978 = Caja Cooperativa Petrolera

001038 = Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda.

001119 = Cooperativa de Profesores y Empleados del Centro del Valle

001128 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada

001271 = Coolever Entidad Cooperativa

001341 = Cooperativa de Empleados del Departamento de Antioquia

001355 = Coopertaiva Nacional de Trabajadores Ltda.
 001360 = Cooperativa Multiactiva San Pio X de Granada Ltda.
 001390 = Cooperativa de Ahorro y Crdito CREAMAM
 001421 = Cooperativa Mdica de Antioquia Ltda.
 001512 = Cooperativa de Ahorro y Crdito Cooyamor
 001615 = Comfamigos Cooperativa Multiactiva
 001663 = Cooperativa de Empleados Suramericana
 001691 = Cooperativa de Ahorro y Crdito del INEM de Pereira
 001760 = Cooperativa de Ahorro y Crdito Crear Ltda. Crearcop
 001827 = Cooperativa Multiactiva Clemente Giraldo Ltda.
 001889 = Cooperativa de Trabajadores del Departamento del Meta
 001961 = Cooperativa de Ahorro y Crdito de Trabajadores Unidos por el Progreso
 001991 = Gran Cooperativa Multiactiva de Energa Elctrica y Recursos Naturales
 002246 = Cooperativa Trabajadores Ingenio Mayagez
 002392 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare Ltda.
 002540 = Cooperativa Financiera del Tolima
 002641 = Cooperativa de Empleados de la salud en Caldas
 002704 = Cooperativa de Comunicaciones de Caldas Ltda.
 002773 = Cooperativa de Ahorro y Crdito San Miguel
 002783 = Cooperativa Multiactiva del Huila Utrahuilca
 003246 = Cooperativa de Ahorro y Crdito Crediservir Ltda.
 003341 = Cooperativa Financiera Nacional Limitada
 004004 = Cooperativa de Trabajadores de la Educacin del Risaralda
 004011 = Cooperativa La Rosa
 004054 = Cooperativa de Empleados de la Universidad Tecnolgica de Pereira
 004617 = Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crdito
 007961 = Cooperativa de Ahorro y Crdito de AIPE
 02 = Superintendencia de Economa Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
 02 = Cooperativas multiactivas con seccin de ahorro y crdito (CDIGO TIPO ENTIDAD)
 000055 = Cooperativa de Mercadeo Crdito y Ahorro Asociado Ltda.
 000330 = Cooperativa de Empleados de Dow Colombia Ltda.
 000561 = Cooperativa de Profesores de la U. Nacional de Colombia
 000824 = Cooperativa del Magisterio
 000997 = Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de los Seguros Sociales
 001266 = Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la EAAB
 001306 = Cooperativa de Empleados de la Registradura Nacional
 001477 = Cooperativa de Profesores U. de A.
 001703 = Cooperativa Multiactiva Santa Rosa de Osos Ltda.
 002398 = Coperativa Multiactiva de Educadores de Boyac
 002506 = Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educacin del Tolima Ltda.
 002525 = Cooperativa Judicial del Tolima Ltda.
 003400 = Cooperativa de Servicios Mltiples Mogotes Ltda.
 008209 = Cooperativa Mdica del Valle y de Profesionales de Colombia
 000124 = Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia
 001980 = Cooperativa Central Castilla Ltda.
 02 = Superintendencia de Economa Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
 04 = Cooperativas multiactivas sin seccin de ahorro y crdito (CDIGO TIPO ENTIDAD)
 000333 = Casa Nacional del Profesor S.C.I.
 001190 = Cooperativa Multiactiva de las Telecomunicaciones
 001269 = Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular
 02 = Superintendencia de Economa Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
 08 = Fondos de empleados (CDIGO TIPO ENTIDAD)
 000212 = Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.
 000398 = Corporacin Fondo de Empleados Bancarios y del Sector Financiero
 000610 = Fondo de Empleados de Colsanitas
 000767 = Corporacin Fondo de Empleados para vivienda del Instituto de Seguros Sociales y dems entidades de la seguridad social
 000926 = Fondo de Empleados de IBM de Colombia
 001006 = Fondo de Empleados Secrditos
 001285 = Fondo de Empleados de Challenger S. A.
 001651 = Fondo de Empleados Almacenes xito
 001754 = Fondo de Empleados Amigotex Ltda.
 002009 = Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander

002036 = Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.
 002043 = Fondo de Empleados Docentes Universidad del Valle
 002105 = Fondo de Empleados La 14
 002123 = Fondo de Empleados del Banco de Occidente
 002137 = Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali
 000013 = Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes
 005175 = Fondo de Empleados del ICA y CORPOICA
 02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
 12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)
 002077 = Cooperativa de Trabajadores del Grupo Carvajal Ltda.
 03 = Superintendencia de Subsidio Familiar (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
 01 = Cajas de Compensación Familiar (CDIGO TIPO ENTIDAD)
 000003 = Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia
 000004 = Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA
 000021 = Caja de Compensación Familiar CAFAM
 000022 = Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO
 000024 = Caja de Compensación Familiar COMPENSAR
 000044 = Caja de Compensación Familiar de Risaralda- COMFAMILIAR RISARALDA
 000057 = Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFANDI
 000061 = Caja de Compensación Familiar Comfamiliares Unidas del Valle COMFAUNIN
 09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
 01 = Entidades colectoras de cartera (CDIGO TIPO DE ENTIDAD)
 000701 = Central de Inversiones S. A. (CISA)
 000702 = COVINOC Operador Logístico de créditos y cobranzas
 000703 = Crear Pas

NIVEL DE SUPERVISIN

Corresponde a la periodicidad de entrega de la información por parte de las entidades. Se deben tener en cuenta los siguientes códigos:

1 = Trimestral
 2 = Semestral
 3 = Anual

TIPO DE CRDITO

Corresponde a un código asignado a cada tipo de crédito hipotecario, as:

1 = Créditos de vivienda
 2 = Microcrédito inmobiliario

DEPARTAMENTO

Esta es una variable de tipo carácter. En esta casilla debe consignar el código del departamento al que corresponda la información de cartera de vivienda, teniendo en cuenta los códigos de la División Política Administrativa de Colombia, Divipola.

05 = Antioquia
 08 = Atlántico
 11 = Bogotá, D.C.
 13 = Bolívar
 15 = Boyacá
 17 = Caldas
 18 = Caquetá
 19 = Cauca
 20 = Cesar
 23 = Córdoba
 25 = Cundinamarca

- 27 = Choc
- 41 = Huila
- 44 = La Guajira
- 47 = Magdalena
- 50 = Meta
- 52 = Nario
- 54 = Norte de Santander
- 63 = Quindo
- 66 = Risaralda
- 68 = Santander
- 70 = Sucre
- 73 = Tolima
- 76 = Valle del Cauca
- 81 = Arauca
- 85 = Casanare
- 86 = Putumayo
- 88 = San Andrs
- 91 = Amazonas
- 94 = Guaina
- 95 = Guaviare
- 97 = Vaups
- 99 = Vichada

TENEDOR

Corresponde a una clasificacin segn a quien pertenece el activo que se administra:

- 11 = Propia en balance
- 12 = Propia fuera de balance
- 13 = Propia CISA
- 21 = Administrada - Titularizacin
- 22 = Administrada - Fogafin
- 23 = Administrada patrimonio autnomo
- 24 = Administrada otras carteras

MONEDA

Corresponde al tipo de moneda en la cual est expresada la cartera. Se deben tener en cuenta los siguientes cdigos:

- 1 = UVR
- 2 = Pesos

RANGO VIVIENDA

La clasificacin se debe realizar teniendo en cuenta el valor del inmueble financiado en el momento del desembolso; puede ser vivienda de inters social o no. La informacin debe ser diligenciada teniendo en cuenta los siguientes cdigos:

- 1 = VIS
- 2 = No VIS

MORA

Corresponde a una clasificacin segn el nmero de cuotas de capital causadas y no pagadas por el cliente. Se deben tener en cuenta los siguientes cdigos:

- 1 = Al da (0 cuotas en mora)
- 2 = De 1 a 2 cuotas en mora
- 3 = De 3 a 4 cuotas en mora

- 4 = De 5 a 6 cuotas en mora
- 5 = De 7 a 12 cuotas en mora
- 6 = Mayor de 12 cuotas en mora

Verificacin de la consistencia interna de los datos y ajustes:

Para la investigacin de cartera hipotecaria de vivienda se establecieron las especificaciones de validacin y especificaciones de consistencia de la informacin para garantizar que la informacin estadstica cumpla con los estndares de calidad establecidos por el DANE.

ESPECIFICACIONES DE VALIDACIN

La informacin estadstica reportada por todas las entidades de cobertura debe cumplir con las especificaciones de validacin diseadas para tal fin por el DANE.

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIN

Confrontacin de la informacin de la banca hipotecaria y el Fondo Nacional de Ahorro con la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante la Resolucin 3600 de 1988, la Superintendencia Bancaria de Colombia, actualmente Superintendencia Financiera de Colombia, estableci el Plan nico de Cuentas, PUC, como las directrices para el manejo de la informacin contable. Adicionalmente, en el captulo II de la Circular Bsica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) estableci los lineamientos para el manejo del Riesgo Crediticio que deben seguir las entidades vigiladas por esta Superintendencia. Esta informacin es suministrada a la Superintendencia de forma mensual.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como parte fundamental del proceso de consistencia de la informacin, se determinaron las cuentas del PUC con las cuales se puede confrontar la informacin reportada al DANE por la Banca Hipotecaria y el Fondo Nacional de Ahorro, y as garantizar que los resultados obtenidos reflejen la realidad del sistema de financiacin de vivienda.

INFORMACIN PROVISIONAL

Para la investigacin de Cartera Hipotecaria de Vivienda se estableci una provisionalidad de las cifras divulgadas de un (1) ao; es decir, que solo se acepta que las fuentes puedan realizar modificaciones al reporte de informacin de cuatro trimestres anteriores al vigente. Estas modificaciones tienen que estar plenamente sustentadas e identificadas previamente por el DANE o la fuente.

Requisitos para el cambio del reporte Los requisitos para aceptar el cambio de informacin de una fuente, son:

- a) Identificacin del problema de la informacin reportada.
- b) Si el problema fue identificado por la fuente, se deber enviar por escrito al DANE el problema detectado y una fecha para realizar los ajustes.
- c) Si el problema fue detectado por el DANE, se deber enviar por escrito la solicitud de revisin y ajustes de la informacin.
- d) El grupo de logstica de autodiligenciamiento y registros deber pasar un reporte al equipo de Temtica Econmica, informando el problema detectado en la informacin y posteriormente el cambio de la informacin, garantizando que cumple con los estndares de calidad identificados para CHV.

CRITICA DE LA INFORMACIN

Para garantizar la calidad de la informacin reportada, el Grupo de logstica de autodiligenciamiento y registros realiza una primera revisin en Excel del cumplimiento de las especificaciones de validacin y consistencia, que fueron diseadas para la investigacin.

VALIDACION

Es el proceso mediante el cual el encargado de la producción estadística en la logística de la investigación realiza la revisión completa a la información reportada a través de correo electrónico por cada una de las fuentes. Se debe comprobar que la información esté completa y cumpla con los parámetros establecidos para cada variable de la investigación. Esta etapa busca controlar y garantizar la calidad de la información, completando la totalidad de los datos solicitados en el formato.

De acuerdo con lo anterior, se debe revisar que exista información en cada una de las 16 variables, y que estas variables vengan registradas de acuerdo con las descripciones dadas a las fuentes. Es así como las variables codificadas solo deben adoptar los códigos establecidos por la metodología de la investigación y un código nuevo debe catalogarse como no válido hasta tanto no se verifique con la fuente y con la secretaría técnica de la investigación para su corrección o eventual adición.

Para el caso de variables no codificadas, se deben verificar los topes máximos admitidos por la metodología, como es la tasa de interés, y confirmar que la información de valores esté consignada en valores numéricos y sin decimales.

CONSISTENCIA

La persona encargada de la investigación en logística debe verificar que la información reportada cumpla con las especificaciones de consistencia, así:

PRIMERA ESPECIFICACIÓN DE CONSISTENCIA:

En esta especificación se relacionan las variables de MONEDA, RANGO DE VIVIENDA Y TASA DE INTERÉS.

El proceso para esta revisión se realiza en Excel, en el archivo de la información reportada por cada entidad, en el menú se selecciona la opción 'Datos', 'filtro', 'autofiltro' y se aplica a la tabla de datos. Los siguientes son los pasos a seguir:

PRIMER PASO : en las variables MONEDA y RANGO VIVIENDA se selecciona código uno (1), que corresponde a UVR y VIS; si aparecen registros de estas características se procede a revisar la variable TASA, en el filtro seleccionar 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales TASA es mayor a 0,11. Los registros que aparezcan son inconsistentes.

En caso de que en las variables MONEDA y RANGO DE VIVIENDA no aparezca el código 1 (en ambas), entonces se omite este paso.

SEGUNDO PASO : en la variable MONEDA seleccionar código uno (1 = UVR), en la variable RANGO VIVIENDA se selecciona código dos (2 = NO VIS), luego en la variable TASA en el filtro seleccionar 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales TASA es mayor a 0,127. Los registros que aparezcan son inconsistentes.

En caso de que no se presente en alguna de las variables: MONEDA y RANGO VIVIENDA los códigos 1 y 2 respectivamente, se omite este paso.

TERCER PASO: en la variable MONEDA seleccionar código dos (2 = PESOS), en RANGO VIVIENDA se selecciona código uno (1 = VIS), luego en la variable TASA en el filtro seleccionar 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales TASA es mayor a 0,23. Los registros que aparezcan son inconsistentes.

En caso de que no se presente en alguna de las variables: MONEDA y RANGO VIVIENDA los códigos 2 y 1, respectivamente, se omite este paso.

CUARTO PASO: en las variables MONEDA y RANGO VIVIENDA se selecciona código dos (2), que corresponde a PESOS y NO VIS, luego en la variable TASA en el filtro seleccionar 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales TASA es mayor a 0,26. Los registros que aparezcan son inconsistentes.

En caso de que no se presente en alguna de las variables: MONEDA y RANGO VIVIENDA el código 2 (en ambas), entonces se omite este paso.

SEGUNDA ESPECIFICACIÓN DE CONSISTENCIA

En esta especificación se relacionan las variables MORA y CAPITAL DE UNA O MÁS CUOTAS VENCIDAS. El proceso para esta revisión se realiza en Excel en el archivo de la información reportada por cada entidad, en el menú se selecciona la opción 'Datos', 'filtro', 'autofiltro' y se aplica a la tabla de datos. Los siguientes son los pasos a seguir:

Primer paso: en la variable MORA seleccionar código uno (1 = cero cuotas en mora), en la variable CAPITAL DE 1 O MS CUOTAS VENCIDAS en el filtro se selecciona 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales CAPITAL DE 1 O MS CUOTAS VENCIDAS es mayor que cero (0). Los registros que aparezcan son inconsistentes.

Segundo paso: en la variable MORA seleccionar en el filtro 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales MORA es mayor que uno (1), en la variable CAPITAL DE 1 O MS CUOTAS VENCIDAS en el filtro se selecciona 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales CAPITAL DE 1 O MS CUOTAS VENCIDAS es igual a cero (0). Los registros que aparezcan son inconsistentes.

TERCERA ESPECIFICACION DE CONSISTENCIA

En esta especificación se relacionan las variables SALDO DE CAPITAL TOTAL y CAPITAL DE UNA O MS CUOTAS VENCIDAS. El proceso para esta revisión se realiza en Excel en el archivo de la información reportada por cada entidad. El paso a seguir es:

En la última columna se establece una fórmula donde se compruebe que los valores de la columna CAPITAL DE UNA O MS CUOTAS VENCIDAS son menores o iguales a los valores de la variable: SALDO DE CAPITAL TOTAL.

CUARTA ESPECIFICACION DE CONSISTENCIA

En esta consistencia se relacionan las variables TENEDOR, MONEDA y ENTIDAD y aplica para dos casos especiales: Fuentes 000002 y 000013, en las cuales se presenta el "TENEDOR de código 22 Administrada - FOGAFIN", cuyos créditos vienen expresados en moneda 1 UVR.

En la variable: TENEDOR seleccionar código 22, al filtrar la variable moneda debe aparecer solo el código 1.

El segundo caso especial se presenta en la 'entidad' 000042, para la cual aplica el 'tenedor' 23 'Administrada patrimonio autónomo', cuyos créditos vienen expresados en UVR.

En la variable: TENEDOR seleccionar código 23, al filtrar la variable moneda debe aparecer solo el código 1.

La revisión de consistencia de estos casos está en que estas fuentes deben reportar trimestralmente la cartera de estos tenedores específicos, además de otros tenedores.

QUINTA ESPECIFICACION DE CONSISTENCIA

En esta especificación se relacionan las variables de TIPO DE CRÉDITO y SALDO DE CAPITAL TOTAL.

El proceso para esta revisión se realiza en Excel, en el archivo de la información reportada por cada entidad, en el menú se selecciona la opción 'Datos', 'filtro', 'autofiltro' y se aplica a la tabla de datos. Los pasos a seguir son los siguientes:

Primer paso: en la variable TIPO DE CRÉDITO se selecciona código dos (2), que corresponde a Microcrédito inmobiliario, en la variable RANGO DE VIVIENDA solo debe aparecer el código uno (1), registros diferentes son inconsistentes.

Segundo paso: en una columna aparte se divide la columna SALDO DE CAPITAL TOTAL entre la columna NÚMERO DE CRÉDITOS.

Tercer paso: luego en la nueva columna en el filtro seleccionar 'Personalizar', Mostrar las filas en las cuales el resultado es mayor a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv).

Las inconsistencias encontradas se listan en la planilla de verificación de información para ser remitidas a las fuentes y poder tener un control y soporte en las respuestas de las mismas (véase anexo E).

Otros procesamientos

SENSIBILIZACIÓN

Como proceso de sensibilización, cada trimestre se envía correspondencia a todas las fuentes indicando el período de referencia para la recolección de la información, y las fechas importantes a tener en cuenta para poder cumplir con los cronogramas establecidos de la siguiente manera: período correspondiente a la información reportada, fechas en las cuales se debe realizar el envío de la información, períodos indicados para la corrección y aclaraciones a las que haya lugar.

Cuando se trata de una fuente nueva se realiza un contacto inicial con la entidad, en donde se le presenta la investigación

resaltando los principales aspectos de esta, la importancia para el pas de contar con la informacin confi able y oportuna, para poder establecer estadsticas que nos permitan mejorar la toma de decisiones. Se presentan los diferentes instrumentos de recoleccin acompaados de los manuales y se realiza una asesora cada vez que la fuente lo requiera, ya sea por correo electrnico, va telefnica o personalmente.

CAPACITACIN

El personal encargado para el proceso de produccin estadstica recibe una capacitacin presencial didctica por parte del grupo temtico en donde se dan a conocer los aspectos relevantes de la investigacin y los procesos a realizar para la recoleccin, crtica, captura y validacin de la informacin. De igual manera, el personal est en un proceso de autocapacitacin, que permite en la investigacin un continuo proceso de actualizacin y mejoramiento.

ESQUEMA OPERATIVO, MTODO Y PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIN

La preparacin del operativo de recepcin de informacin inicia con los ajustes necesarios a la documentacin y formatos de acuerdo con los cambios presentados en el periodo anterior. Se realiza la actualizacin del directorio para enviar el comunicado a las fuentes en donde se especifica el periodo de referencia y las fechas de entrega de la informacin. Este proceso est a cargo de logstica de autodiligenciamiento y registro, que designa una persona para esta tarea.

El mtodo de recoleccin utilizado para la informacin es el de autodiligenciamiento libre por correo electrnico, el cual consiste en el diligenciamiento de la informacin solicitada en los formatos de Excel que son enviados por el DANE Central a las fuentes y el posterior envi de los mismos por correo electrnico, estos son recepcionados por la persona encargada de logstica de autodiligenciamiento y registro.

Al efectuar la recepcin, los archivos de informacin de cada entidad se graban en el PC de la persona encargada en logstica de autodiligenciamiento y registros, en la ruta D:\CARTERA HIPOTECARIA \ FORMATOS LAR-CHV-FOR-01. La informacin en el momento de la recepcin es digitada en el aplicativo.

El control de la recepcin de la informacin se realiza a travs de la planilla de control de cobertura, en la que se listan las fuentes con sus datos de identificacin con el fin de registrar la fecha de entrega de la informacin por parte de las entidades y un espacio para las observaciones a que haya lugar durante este proceso. De igual manera, este formato permite actualizar o dar mantenimiento al directorio de fuentes, pues en l se debe registrar los cambios o novedades que se presenten con el personal y la ubicacin tanto de los funcionarios como de las entidades que conforman las fuentes de la investigacin.

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

Otros indicadores de calidad

ANÁLISIS DE CONTEXTO

Como proceso de análisis descriptivo se realizan variaciones trimestrales y anuales, de las variables saldo de capital total, capital de una o más cuotas vencidas y número de créditos, en donde se analizan las variaciones más significativas, tanto positivas como negativas y se procede a identificar los registros que marcan estos comportamientos, de igual manera se evalúa la tendencia de los resultados de los precios de la vivienda en las series que datan desde el I trimestre de 2003 hasta la fecha, las cuales permiten observar el comportamiento histórico de las principales variables de la investigación.

Los procesos de coherencia que realiza la operación estadística se sustentan en un documento de análisis referente al sector de la construcción denominado Informe de Contexto, en donde se relacionan los resultados de la investigación con indicadores internos y externos que garanticen la coherencia macroeconómica de la información que se va a publicar, identificando las relaciones intersectoriales con las circunstancias a nivel nacional. En el cumplimiento de esta labor es vital la recopilación permanente de la siguiente información:

Consultar permanentemente la legislación, la prensa, los estudios y las revistas especializadas que analicen el tema.

Tener presente el contexto macroeconómico de las estadísticas y su evolución en el tiempo.

No perder de vista la evolución histórica del fenómeno.

Entre los indicadores que se utilizan para contextualizar la información del CHV se encuentran variables como desembolsos del sector de vivienda, cifras de cartera de vivienda que emiten otras entidades como la Superintendencia Financiera de Colombia, se revisan estadísticas de titularización de cartera, de tal manera que se compare la información consolidada por el DANE y otras entidades.

MÉTODOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE CALIDAD

Indicadores para el control de calidad de los procesos de la investigación. La investigación cuenta con dos indicadores: uno de calidad y otro de confiabilidad.

El indicador de calidad del proceso de crítica se basa en la revisión que debe realizar el coordinador o responsable directo de la investigación en el DANE, contrastando la información consignada en el formato de recolección con las disposiciones metodológicas diseñadas para tal fin.

Para llevar a cabo el control de calidad del proceso y obtener un indicador de calidad, se diseñó un formato en Excel, que contiene la información del código de las entidades fuentes de información y el nombre de las variables sobre las cuales se aplica la revisión. El indicador de confiabilidad permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de la investigación relacionados con la cobertura, la información suministrada y el nivel de calidad de los procesos operativos.

Este es generado mediante la verificación de la calidad del trabajo en cada etapa de la misma; crítica que comprende las actividades de validación y consistencia, calculado a partir de la detección de los errores u omisiones y penalizándolos al nivel de la mínima unidad de información que es objeto de medición (fuentes o variables).

Descripción del archivo

Lista de Variables

Estructura- CHV

Contenido	Las estadísticas de Cartera Hipotecaria de Vivienda, buscan dotar al sistema de financiación de vivienda y al país en general, de un instrumento de medición que permita conocer el comportamiento y la evolución de la cartera hipotecaria de vivienda de la totalidad de las entidades financiadoras. Con esta base de datos se busca captar información sobre Cartera Hipotecaria de Vivienda de las fuentes de información de la investigación.
Casos	0
Variable(s)	16
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Versin 2009-2010 - 2011-2012
Productor	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Datos omisos (missings)	

Variables

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V33	Trimestre	1. Trimestre	discrete	character	1. Trimestre 1 Marzo 2 Junio 3 Septiembre 4 Diciembre
V34	Año	2. Año	discrete	character	2. Año
V35	Cod_super	3. Código superintendencia	discrete	character	3. Código SUPERINTENDENCIA 01 Superintendencia Financiera de Colombia 02 Superintendencia de Economía Solidaria 03 Superintendencia de Subsidio Familiar 04 Reporte directo al DANE
V36	Cod_tipo_entidad	4. Código tipo de entidad	discrete	character	4. Código tipo de entidad Superintendencia Financiera de Colombia: 01 = Entidades bancarias (incluye toda la banca) 22 = Instituciones Oficiales Especiales (incluye el Fondo Nacional de Ahorro) Superintendencia de Economía Solidaria: 01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito 02 = Multiactivas con sección de ahorro y crédito 03 = Cooperativas especializadas diferentes a las de ahorro y crédito 04 = Multiactivas sin sección de ahorro y crédito 06 = Organismos de segundo grado 07 = Organismos de tercer grado 08 = Fondos de empleados 09 = Asociaciones mutuales 10 = Aportes y crédito 11 = Cooperativa de trabajo asociado 12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito 13 = Cooperativa integral sin sección ahorro y crédito 15 = Precooperativas Superintendencia de Subsidio Familiar: 01 = Cajas de Compensación Familiar. Reporte directo al DANE: 01 = Entidades colectoras de cartera 05 = Entidades vigiladas por contraloras

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V37	Cod_entidad	5. Cdigo entidad	discrete	character	5. Cdigo entidad 01 = Superintendencia Financiera de Colombia 01 = Entidades bancarias 000001 = Banco de Bogot 000002 = Banco Popular 000005 = Bancafe* 000006 = Banco Santander 000007 = Bancolombia 000010 = HSBC Colombia S.A. 000013 = BBVA 000030 = Banco Caja Social BCSC 000039 = Banco Davivienda 000042 = Red Multibanca Colpatría 000043 = Banco Agrario de Colombia S.A. 000045 = Banco Granahorrar* 000046 = Banco Colmena* 000047 = Banco Conavi* 000049 = Banco AV Villas 000050 = Granbanco* 01 = Superintendencia Financiera de Colombia 06 = Cooperativas Financieras 000005 = Confiar Cooperativa Financiera 000006 = Coomeva Cooperativa Financiera 01 = Superintendencia Financiera de Colombia 02 = Instituciones Oficiales Especiales 00008 = Fondo Nacional de Ahorro 02 = Superintendencia de Economía Solidaria 01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito 000090 = Cooperativa de Empleados de CAFAM Ltda 000127 = Cooperativa de los Profesionales de la Salud Coasmedas 000197 = Beneficiar Entidad Cooperativa 000248 = Financiera Cafetera Sociedad Cooperativa Ltda. 000374 = Entidad Cooperativa de los Empleados de SALUDCOOP 000424 = Cooperativa AVP Ltda. 000715 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica 000821 = Cooperativa Alianza Ltda 000902 = Cooperativa Financiera Crediflores 000978 = Caja Cooperativa Petrolera 001038 = Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda* 001119 = Cooperativa de Profesores y Empleados del Centro del Valle 001128 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada 001271 = Coolever Entidad Cooperativa 001355 = Cooperativa Nacional de Trabajadores Ltda. 001360 = Cooperativa Multiactiva San Pío X de Granada Ltda 001390 = Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAFAAM 001421 = Cooperativa Médica de Antioquia Ltda 001512 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooyamor 001615 = Comfamigos Cooperativa Multiactiva 001663 = Cooperativa de Empleados Suramericana 001691 = Cooperativa de Ahorro y Crédito del INEM de Pereira 001760 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear Ltda Crearcop 001827 = Cooperativa Multiactiva Clemente Giraldo Ltda 001889 = Cooperativa de Trabajadores del Departamento del Meta 001961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por El Progreso 001991 = Gran Cooperativa Multiactiva de Energía Eléctrica y Recursos Naturales 002246 = Cooperativa Trabajadores Ingenio Mayaguez 002392 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare Ltda 002641 = Cooperativa de Empleados de La Salud en Caldas 002704 = Cooperativa de Comunicaciones de Caldas Ltda 002773 = Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel 002783 = Cooperativa Multiactiva del Huila Utrahuica 003246 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediservir Ltda 003341 = Cooperativa Financiera Nacional Limitada 004004 = Cooperativa de Trabajadores de La Educación del Risaralda 004011 = Cooperativa La Rosa 004054 = Cooperativa de Empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira 004617 = Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito 007961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de AICE 02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 02 = Cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD) 000055 = Cooperativa de Mercadeo Crédito y Ahorro Asociado Ltda 000330 = Cooperativa de Empleados de Dow Colombia Ltda 000561 = Cooperativa de Profesores de la U Nacional de Colombia 000824 = Cooperativa del Magisterio 000997 = Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de los Seguros Sociales 001266 = Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la E.A.A.B. 001306 = Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional 001477 = Cooperativa de Profesores U de A 002398 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá 002506 = Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educación del Tolima Ltda. 002525 = Cooperativa Judicial del Tolima Ltda 003400 = Cooperativa de Servicios Múltiples Mogotes Ltda. 008209 = Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia* 000124 = Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia 02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 04 = Cooperativas multiactivas sin sección de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD) 000333 = Casa Nacional del Profesor S.C.I. 001190 = Cooperativa Multiactiva de las Telecomunicaciones 001269 = Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular 02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 08 = Fondos de empleados (CDIGO TIPO ENTIDAD) 000212 = Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda. 000398 = Corporación Fondo de Empleados Bancarios y del Sector Financiero 000610 = Fondo de Empleados de Colsanitas 000767 = Corporación Fondo de Empleados para vivienda del Instituto de Seguros Sociales y Dems Ent de la Seg. Social 000926 = Fondo de Empleados de IBM de Colombia 001006 = Fondo de Empleados Secreditos 001285 = Fondo de Empleados de Challenger S A 001651 = Fondo de Empleados Almacenes xito 001754 = Fondo de Empleados Amigotex Ltda. 002009 = Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander 002036 = Fondo de Empleados de Comfandi Ltda. 002043 = Fondo de Empleados Docentes Universidad del Valle 002105 = Fondo de Empleados La 14 002123 = Fondo de Empleados del Banco de Occidente 002137 = Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali 000013 = Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes 005175 = Fondo de Empleados del ICA y CORPOICA 02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD) 002077 = Cooperativa de Trabajadores del Grupo Carvajal Ltda 03 = Superintendencia de Subsidio Familiar (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 01 = Cajas de Compensación Familiar (CDIGO TIPO ENTIDAD) 000003 = Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia 000004 = Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA 000018 = Caja de Compensación Familiar AFIDRO* 000021 = Caja de Compensación Familiar CAFAM 000022 = Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO 000024 = Caja de Compensación Familiar COMPENSAR 000044 = Caja de Compensación Familiar de Risaralda- COMFAMILIAR RISARALDA 000057 = Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFANDI 000061 = Caja de Compensación Familiar Comfamiliares Unidas del Valle COMFAUNION 09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 01 = Entidades colectoras de cartera (CDIGO TIPO DE ENTIDAD) 000701 = Central de Inversiones S. A. (CISA) 000702 = COVINOC 000703 = Crear Pas 09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA) 05 = Entidades vigiladas por contraloras 000412 = Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia 000423 = Caja de la Vivienda Popular 000424 = Fondo Prestaciones Económicas Cesantas y Pensiones FONCEP 000425 = Secretaría de Vivienda Social 000426 = Fondo Especial de Vivienda
V38	Nivel_supervision	6. Nivel de supervisin	discrete	character	6. Nivel de supervisin 1 Trimestral 2 Semestral 3 Anual
V39	Tipo_credito	7. Tipo de crdito	discrete	character	7. Tipo de crdito 1 Crédito de Vivienda 2 Microcrédito Inmobiliario
V40	Cod_depto	8. Departamento	discrete	character	8. Departamento 05 Antioquia 08 Atlántico 11 Bogotá, D.C. 13 Bolívar 15 Boyacá 17 Caldas 18 Cauquet 19 Cauca 20 Cesar 23 Córdoba 25 Cundinamarca 27 Chocó 41 Huila 44 La Guajira 47 Magdalena 50 Meta 52 Nariño 54 Norte de Santander 63 Quindío 66 Risaralda 68 Santander 70 Sucre 73 Tolima 76 Valle del Cauca 81 Arauca 85 Casanare 86 Putumayo 88 San Andrés 91 Amazonas 94 Guainía 95 Guaviare 97 Vaupés 99 Vichada
V41	Cod_tenedor	9. Tenedor	discrete	character	9. Tenedor 11 Propia en balance 12 Propia fuera de balance 13 Propia CISA 21 Administrada - Titularización 22 Administrada - Fogafin 23 Administrada patrimonio autónomo 24 Administrada otras carteras
V42	Cod_moneda	10. Moneda	discrete	character	10. Moneda 1 UVR 2 Pesos

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V43	Rango_vvda	11. Rango vivienda	discrete	character	11. Rango vivienda 0 Sin Clasificar 1 VIS 2 No VIS
V44	Mora	12. Mora	discrete	character	12. Mora 1 Al da (0 cuotas en mora) 2 De 1 a 2 cuotas en mora 3 De 3 a 4 cuotas en mora 4 De 5 a 6 cuotas en mora 5 De 7 a 12 cuotas en mora 6 Mayor de 12 cuotas en mora
V32	Num_creditos	13. Nmro crditos	discrete	numeric	13. Nmero de crditos
V46	Saldo_total	14. Saldo capital total	discrete	numeric	14. Saldo capital total
V18	Saldo_vencido	15. Capital de 1 o ms cuotas vencidas	discrete	numeric	15. Capital de 1 o ms cuotas vencidas
V19	Tasa	16. Tasa	discrete	numeric	16. Tasa

1. Trimestre (Trimestre)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 1

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

Direccin electrnica

Pregunta textual

1. Trimestre

1 Marzo

2 Junio

3 Septiembre

4 Diciembre

Post-pregunta

2. Ao

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se debe diligenciar el trimestre al que corresponde la informacin, teniendo en cuenta los siguientes cdigos:

1 = primer trimestre = corte a marzo

2 = segundo trimestre = corte a junio

3 = tercer trimestre = corte a septiembre

4 = cuarto trimestre = corte a diciembre

Nota: Los cortes trimestrales de informacin se deben realizar el ltimo da calendario.

2. Ao (Año)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 4

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

1. Trimestre

1 Marzo

2 Junio

3 Septiembre

4 Diciembre

Pregunta textual

2. Ao

Post-pregunta

2. Ao (Año)

Archivo: Estructura- CHV

3. Código SUPERINTENDENCIA

01 Superintendencia Financiera de Colombia

02 Superintendencia de Economía Solidaria

03 Superintendencia de Subsidio Familiar

04 Reporte directo al DANE

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se debe diligenciar el año al que corresponde la información. Para el campo de año se acepta superior o igual a 2003 e inferior a 2050.

3. Código superintendencia (Cod_super)

Archivo: Estructura- CHV

Información general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 0

Inválidos: 0

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el país.

Fuente de información

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

2. Año

Pregunta textual

3. Código SUPERINTENDENCIA

01 Superintendencia Financiera de Colombia

02 Superintendencia de Economía Solidaria

03 Superintendencia de Subsidio Familiar

04 Reporte directo al DANE

Post-pregunta

3. Cdigo superintendencia (Cod_super)

Archivo: Estructura- CHV

4. Cdigo tipo de entidad

Superintendencia Financiera de Colombia:

01 = Entidades bancarias (incluye toda la banca)

22 = Instituciones Oficiales Especiales (incluye el Fondo Nacional de Ahorro)

Superintendencia de Economía Solidaria:

01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito

02 = Multiactivas con sección de ahorro y crédito

03 = Cooperativas especializadas diferentes a las de ahorro y crédito

04 = Multiactivas sin sección de ahorro y crédito

06 = Organismos de segundo grado

07 = Organismos de tercer grado

08 = Fondos de empleados

09 = Asociaciones mutuales

10 = Aportes y crédito

11 = Cooperativa de trabajo asociado

12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito

13 = Cooperativa integral sin sección ahorro y crédito

15 = Precooperativas

Superintendencia de Subsidio Familiar:

01 = Cajas de Compensación Familiar.

Reporte directo al DANE:

01 = Entidades colectoras de cartera

05 = Entidades vigiladas por contraloras

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Esta es una variable de tipo carácter. Es el código de la Superintendencia que ejerce el control y vigilancia de la entidad a la que corresponde la información, también corresponde al código de las agremiaciones y reporte directo de las fuentes al DANE. Se deben tener en cuenta lo siguiente:

09 = Reporte directo al DANE. (Este código ser utilizado por aquellas entidades que no están reguladas por alguna de las superintendencias anteriores 01, 02 03).

4. Código tipo de entidad (Cod_tipo_entidad)

Archivo: Estructura- CHV

Información general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 3

Casos válidos: 0

Invalidos: 0

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el país.

Fuente de información

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

3. Código SUPERINTENDENCIA

01 Superintendencia Financiera de Colombia

02 Superintendencia de Economía Solidaria

03 Superintendencia de Subsidio Familiar

04 Reporte directo al DANE

Pregunta textual

4. Código tipo de entidad

Superintendencia Financiera de Colombia:

01 = Entidades bancarias (incluye toda la banca)

22 = Instituciones Oficiales Especiales (incluye el Fondo Nacional de Ahorro)

Superintendencia de Economía Solidaria:

01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito

02 = Multiactivas con sección de ahorro y crédito

03 = Cooperativas especializadas diferentes a las de ahorro y crédito

04 = Multiactivas sin sección de ahorro y crédito

06 = Organismos de segundo grado

07 = Organismos de tercer grado

08 = Fondos de empleados

09 = Asociaciones mutuales

10 = Aportes y crédito

11 = Cooperativa de trabajo asociado

12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito

13 = Cooperativa integral sin sección ahorro y crédito

15 = Precooperativas

Superintendencia de Subsidio Familiar:

01 = Cajas de Compensación Familiar.

Reporte directo al DANE:

01 = Entidades colectoras de cartera

05 = Entidades vigiladas por contraloras

Post-pregunta

4. Codigo tipo de entidad (Cod_tipo_entidad)

Archivo: Estructura- CHV

5. Codigo entidad

01 = Superintendencia Financiera de Colombia
01 = Entidades bancarias

000001 = Banco de Bogot
000002 = Banco Popular
000005 = Bancafe*
000006 = Banco Santander
000007 = Bancolombia
000010 = HSBC Colombia S.A.
000013 = BBVA
000030 = Banco Caja Social BCSC
000039 = Banco Davivienda
000042 = Red Multibanca Colpatría
000043 = Banco Agrario de Colombia S.A.
000045 = Banco Granahorrar*
000046 = Banco Colmena*
000047 = Banco Conaqui*
000049 = Banco AV Villas
000050 = Granbanco*

01 = Superintendencia Financiera de Colombia
06 = Cooperativas Financieras

000005 = Confiar Cooperativa Financiera
000006 = Coomeva Cooperativa Financiera

01 = Superintendencia Financiera de Colombia
02 = Instituciones Oficiales Especiales

00008 = Fondo Nacional de Ahorro

02 = Superintendencia de Economía Solidaria
01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito

000090 = Cooperativa de Empleados de CAFAM Ltda
000127 = Cooperativa de los Profesionales de la Salud Coasmedas
000197 = Beneficiario Entidad Cooperativa
000248 = Financiera Cafetera Sociedad Cooperativa Ltda.
000374 = Entidad Cooperativa de los Empleados de SALUDCOOP
000424 = Cooperativa AVF Ltda.
000715 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica
000821 = Cooperativa Alianza Ltda
000902 = Cooperativa Financiera Crefidiores
000978 = Caja Cooperativa Petrolera
001038 = Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda*
001119 = Cooperativa de Profesores y Empleados del Centro del Valle
001128 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada
001271 = Coolever Entidad Cooperativa
001355 = Cooperativa Nacional de Trabajadores Ltda.
001360 = Cooperativa Multiactiva San Pio X de Granada Ltda
001390 = Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAFAAM
001421 = Cooperativa Médica de Antioquia Ltda
001512 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooyamor
001615 = Comfamings Cooperativa Multiactiva
001663 = Cooperativa de Empleados Suramericana
001691 = Cooperativa de Ahorro y Crédito del INEM de Pereira
001760 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear Ltda Crearcoop
001827 = Cooperativa Multiactiva Clemente Giraldo Ltda
001889 = Cooperativa de Trabajadores del Departamento del Meta
001961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
001991 = Gran Cooperativa Multiactiva de Energía Eléctrica y Recursos Naturales
002246 = Cooperativa Trabajadores Ingenio Mayaguez
002392 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare Ltda
002641 = Cooperativa de Empleados de La Salud en Caldas
002704 = Cooperativa de Comunicaciones de Caldas Ltda
002773 = Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel
002783 = Cooperativa Multiactiva del Huila Ultrahuila
003246 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediservir Ltda
003341 = Cooperativa Financiera Nacional Limitada
004004 = Cooperativa de Trabajadores de La Educacin del Risaralda
004011 = Cooperativa La Rosa
004054 = Cooperativa de Empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira
004617 = Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito
007961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de AIPE

02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
02 = Cooperativas multiactivas con seccion de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)

000055 = Cooperativa de Mercadeo Crédito y Ahorro Asociado Ltda
000330 = Cooperativa de Empleados de Dow Colombia Ltda
000561 = Cooperativa de Profesores de la U Nacional de Colombia
000824 = Cooperativa del Magisterio
000997 = Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de los Seguros Sociales
001266 = Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la E.A.A.B.
001306 = Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional
001477 = Cooperativa de Profesores U de A
002398 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá
002506 = Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educacin del Tolima Ltda.
002525 = Cooperativa Judicial del Tolima Ltda
003400 = Cooperativa de Servicios Múltiples Mogueotes Ltda.
008209 = Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia*
000124 = Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia

02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
04 = Cooperativas multiactivas sin seccion de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)

000333 = Casa Nacional del Profesor S.C.I.
001190 = Cooperativa Multiactiva de las Telecomunicaciones
001269 = Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular

02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
08 = Fondos de empleados (CDIGO TIPO ENTIDAD)

000212 = Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.
000398 = Corporacin Fondo de Empleados Bancarios y del Sector Financiero
000610 = Fondo de Empleados de Colsantitas
000767 = Corporacin Fondo de Empleados para vivienda del Instituto de Seguros Sociales y Dems Ent de la Seg. Social
000926 = Fondo de Empleados de IBM de Colombia
001006 = Fondo de Empleados Secretarios
001285 = Fondo de Empleados de Challenger S A
001651 = Fondo de Empleados Almacenes xito
001754 = Fondo de Empleados Amigotex Ltda.
002009 = Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander
002036 = Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.
002043 = Fondo de Empleados Docentes Universidad del Valle
002105 = Fondo de Empleados La 14
002123 = Fondo de Empleados del Banco de Occidente
002137 = Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali
000013 = Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes
005175 = Fondo de Empleados del ICA y CORPOICA

02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
12 = Cooperativa integral con seccion ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)

002077 = Cooperativa de Trabajadores del Grupo Carvajal Ltda

03 = Superintendencia de Subsidio Familiar (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
01 = Cajas de Compensacin Familiar (CDIGO TIPO ENTIDAD)

000003 = Caja de Compensacin Familiar COMFENALCO Antioquia
000004 = Caja de Compensacin Familiar de Antioquia COMFAMA
000018 = Caja de Compensacin Familiar AFIDRO*
000021 = Caja de Compensacin Familiar CAFAM
000022 = Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO
000024 = Caja de Compensacin Familiar COMPENSAR
000044 = Caja de Compensacin Familiar de Risaralda-COMFAMILIAR RISARALDA
000057 = Caja de Compensacin Familiar del Valle del Cauca - COMFANDI
000061 = Caja de Compensacin Familiar Comfamiliares Unidas del Valle COMFAUNION

09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
01 = Entidades colectoras de cartera (CDIGO TIPO DE ENTIDAD)

000701 = Central de Inversiones S. A. (CISA)
000702 = COVINOC
000703 = Crear Pas

09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
05 = Entidades vigiladas por contraloras

000412 = Fondo de Vivienda de la Gobernacin de Antioquia
000423 = Caja de la Vivienda Popular
000424 = Fondo Prestaciones Económicas Cesantas y Pensiones FONCEP
000425 = Secretaría de Vivienda Social
000426 = Fondo Especial de Vivienda

4. Cdigo tipo de entidad (Cod_tipo_entidad)

Archivo: Estructura- CHV

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Esta es una variable de tipo carcter. Son los cdigos asignados por las superintendencias a grupos de entidades que vigilan y controlan con las mismas caractersticas y servicios ofrecidos.

Diligenciar teniendo en cuenta los cdigos de tipo entidad.

5. Cdigo entidad (Cod_entidad)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: character	Invlidos: 0
Ancho: 6	

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

4. Cdigo tipo de entidad

Superintendencia Financiera de Colombia:

- 01 = Entidades bancarias (incluye toda la banca)
- 22 = Instituciones Oficiales Especiales (incluye el Fondo Nacional de Ahorro)

Superintendencia de Economia Solidaria:

- 01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crdito
- 02 = Multiactivas con seccin de ahorro y crdito
- 03 = Cooperativas especializadas diferentes a las de ahorro y crdito
- 04 = Multiactivas sin seccin de ahorro y crdito
- 06 = Organismos de segundo grado
- 07 = Organismos de tercer grado
- 08 = Fondos de empleados
- 09 = Asociaciones mutuales
- 10 = Agortes y crdito
- 11 = Cooperativa de trabajo asociado
- 12 = Cooperativa integral con seccin ahorro y crdito
- 13 = Cooperativa integral sin seccin ahorro y crdito
- 15 = Precooperativas

Superintendencia de Subsidio Familiar:

- 01 = Cajas de Compensacin Familiar.

Reporte directo al DANE:

- 01 = Entidades colectoras de cartera
- 05 = Entidades vigiladas por contraloras

Pregunta textual

5. Cdigo entidad (Cod entidad)

Archivo: Estructura- CHV

5. Cdigo entidad

01 = Superintendencia Financiera de Colombia
01 = Entidades bancarias000001 = Banco de Bogot
000002 = Banco Popular
000005 = Bancafe*
000006 = Banco Santander
000007 = Bancolombia
000010 = HSBC Colombia S.A.
000013 = BBVA
000030 = Banco Caja Social BCSC
000039 = Banco Davivienda
000042 = Red Multibanca Colpatría
000043 = Banco Agrario de Colombia S.A.
000045 = Banco Granahorrar*
000046 = Banco Colmena*
000047 = Banco Conaqui*
000049 = Banco AV Villas
000050 = Granbanco*01 = Superintendencia Financiera de Colombia
06 = Cooperativas Financieras000005 = Confiar Cooperativa Financiera
000006 = Coomeva Cooperativa Financiera01 = Superintendencia Financiera de Colombia
02 = Instituciones Oficiales Especiales

00008 = Fondo Nacional de Ahorro

02 = Superintendencia de Economía Solidaria
01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito000090 = Cooperativa de Empleados de CAFAM Ltda
000127 = Cooperativa de los Profesionales de la Salud Cosmedas
000197 = Beneficiario Entidad Cooperativa
000248 = Financiera Cafetera Sociedad Cooperativa Ltda.
000374 = Entidad Cooperativa de los Empleados de SALUDCOOP
000424 = Cooperativa AVF Ltda.
000715 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica
000821 = Cooperativa Alianza Ltda
000902 = Cooperativa Financiera Creditores
000978 = Caja Cooperativa Petrolera
001038 = Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda*
001119 = Cooperativa de Profesores y Empleados del Centro del Valle
001128 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada
001271 = Coolever Entidad Cooperativa
001355 = Cooperativa Nacional de Trabajadores Ltda.
001360 = Cooperativa Multiactiva San Pio X de Granada Ltda
001390 = Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAFAAM
001421 = Cooperativa Médica de Antioquia Ltda
001512 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooyamor
001615 = Comfamiagos Cooperativa Multiactiva
001663 = Cooperativa de Empleados Suramericana
001691 = Cooperativa de Ahorro y Crédito del INEM de Pereira
001760 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear Ltda Crearcoop
001827 = Cooperativa Multiactiva Clemente Giraldo Ltda
001889 = Cooperativa de Trabajadores del Departamento del Meta
001961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
001991 = Gran Cooperativa Multiactiva de Energía Eléctrica y Recursos Naturales
002246 = Cooperativa Trabajadores Ingenio Mayaguez
002392 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare Ltda
002641 = Cooperativa de Empleados de La Salud en Caldas
002704 = Cooperativa de Comunicaciones de Caldas Ltda
002773 = Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel
002783 = Cooperativa Multiactiva del Huila Ultrahuila
003246 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediservir Ltda
003341 = Cooperativa Financiera Nacional Limitada
004004 = Cooperativa de Trabajadores de La Educación del Risaralda
004011 = Cooperativa La Rosa
004054 = Cooperativa de Empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira
004617 = Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito
007961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de AIPE02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
02 = Cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)000055 = Cooperativa de Mercado Crédito y Ahorro Asociado Ltda
000330 = Cooperativa de Empleados de Dow Colombia Ltda
000561 = Cooperativa de Profesores de la U Nacional de Colombia
000824 = Cooperativa del Magisterio
000997 = Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de los Seguros Sociales
001266 = Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la E.A.A.B.
001306 = Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional
001477 = Cooperativa de Profesores U de A
002398 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá
002506 = Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educación del Tolima Ltda.
002525 = Cooperativa Judicial del Tolima Ltda
003400 = Cooperativa de Servicios Múltiples Mogueotes Ltda.
008209 = Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia*
000124 = Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
04 = Cooperativas multiactivas sin sección de ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)000333 = Casa Nacional del Profesor S.C.I.
001190 = Cooperativa Multiactiva de las Telecomunicaciones
001269 = Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
08 = Fondos de empleados (CDIGO TIPO ENTIDAD)000212 = Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.
000398 = Corporación Fondo de Empleados Bancarios y del Sector Financiero
000610 = Fondo de Empleados de Colsantitas
000767 = Corporación Fondo de Empleados para vivienda del Instituto de Seguros Sociales y Dems Ent de la Seg. Social
000926 = Fondo de Empleados de IBM de Colombia
001006 = Fondo de Empleados Secretarios
001285 = Fondo de Empleados de Challenger S A
001651 = Fondo de Empleados Almacenes xito
001754 = Fondo de Empleados Amigotex Ltda.
002009 = Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander
002036 = Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.
002043 = Fondo de Empleados Docentes Universidad del Valle
002105 = Fondo de Empleados La 14
002123 = Fondo de Empleados del Banco de Occidente
002137 = Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali
000013 = Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes
005175 = Fondo de Empleados del ICA y CORPOICA02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito (CDIGO TIPO ENTIDAD)

002077 = Cooperativa de Trabajadores del Grupo Carvajal Ltda

03 = Superintendencia de Subsidio Familiar (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
01 = Cajas de Compensación Familiar (CDIGO TIPO ENTIDAD)000003 = Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia
000004 = Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA
000018 = Caja de Compensación Familiar AFIDRO*
000021 = Caja de Compensación Familiar CAFAM
000022 = Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO
000024 = Caja de Compensación Familiar COMPENSAR
000044 = Caja de Compensación Familiar de Risaralda-COMFAMILIAR RISARALDA
000057 = Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFANDI
000061 = Caja de Compensación Familiar Comfamiliares Unidas del Valle COMFAUNION09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
01 = Entidades colectoras de cartera (CDIGO TIPO DE ENTIDAD)000701 = Central de Inversiones S. A. (CISA)
000702 = COVINOC
000703 = Crear Pas09 = Reporte directo al DANE (CDIGO SUPERINTENDENCIA)
05 = Entidades vigiladas por contraloras000412 = Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia
000423 = Caja de la Vivienda Popular
000424 = Fondo Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP
000425 = Secretaría de Vivienda Social
000426 = Fondo Especial de Vivienda

5. Cdigo entidad (Cod_entidad)

Archivo: Estructura- CHV

Post-pregunta

6. Nivel de supervisin

- 1 Trimestral
- 2 Semestral
- 3 Anual

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Esta es una variable de tipo carcter. Corresponde a los cdigos especficos, asignados por las superintendencias a cada una de las entidades que controlan y vigilan. En caso de que la entidad no se encuentre vigilada por alguna de las superintendencias, el cdigo ser asignado por el DANE.

Estos cdigos deben estar compuestos por seis dgitos, las entidades cuyo cdigo sea de menos dgitos favor complementar con ceros a la izquierda.

Se debe tener en cuenta que las siguientes entidades fueron fusionadas y/o liquidadas y se debe hacer el manejo de las novedades, sin embargo se mantiene la informacin histrica.

- a) Bancaf con cdigo 000005: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2003 hasta el cuarto trimestre de 2004. A partir del primer trimestre de 2005, se tiene informacin de Granbanco S. A. con cdigo 000050.
- b) Banco Colmena con cdigo 000046: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2003 hasta el primer trimestre de 2005. A partir del segundo trimestre de 2005, se tiene informacin de Banco Caja Social BCSC con cdigo 000030.
- c) Banco Conavi con cdigo 000047: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2003 hasta el segundo trimestre de 2005. A partir del tercer trimestre de 2005, se tiene informacin de Bancolombia S.A. con cdigo 000007
- d) Banco Granahorrar con cdigo 000045: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2003 hasta el primer trimestre de 2006. A partir del segundo trimestre de 2006, se tiene informacin de Banco BBVA S.A. con cdigo 000013.
- e) Granbanco con cdigo 000050: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2005 hasta el segundo trimestre de 2007. A partir del tercer trimestre de 2007, se tiene informacin de Banco Davivienda con cdigo 000039.
- f) Cooperativa Mdica del Valle y de Profesionales de Colombia con cdigo 008209: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2005 hasta el tercer trimestre de 2007. A partir del cuarto trimestre de 2007, se tiene informacin de Coomeva Cooperativa Financiera con cdigo 000006.
- g) Caja de Compensacin Familiar AFIDRO con cdigo 000018: Se tiene informacin estadstica desde el primer trimestre de 2006 hasta el primer trimestre de 2008. A partir del segundo trimestre de 2008, se tiene informacin de Caja de Compensacin Familiar COMPENSAR.

6. Nivel de supervisin (Nivel_supervision)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: character
Ancho: 1

Casos vlidos: 0
Invlidos: 0

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

6. Nivel de supervisión (Nivel supervision)

Archivo: Estructura- CHV

5. Código entidad

01 = Superintendencia Financiera de Colombia
01 = Entidades bancarias000001 = Banco de Bogotá
000002 = Banco Popular
000005 = Bancafé*
000006 = Banco Santander
000007 = Bancolombia
000010 = HSBC Colombia S.A.
000013 = BBVA
000030 = Banco Caja Social BCSC
000039 = Banco Davivienda
000042 = Red Multibanca Colpatría
000043 = Banco Agrario de Colombia S.A.
000045 = Banco Granahorrar*
000046 = Banco Colmena*
000047 = Banco ConaP*
000049 = Banco AV Villas
000050 = Granbanco*01 = Superintendencia Financiera de Colombia
06 = Cooperativas Financieras000005 = Confiar Cooperativa Financiera
000006 = Coomeva Cooperativa Financiera01 = Superintendencia Financiera de Colombia
02 = Instituciones Oficiales Especiales

000008 = Fondo Nacional de Ahorro

02 = Superintendencia de Economía Solidaria
01 = Cooperativas especializadas de ahorro y crédito000090 = Cooperativa de Empleados de CAFAM Ltda
000127 = Cooperativa de los Profesionales de la Salud Coasmedas
000197 = Beneficiario Entidad Cooperativa
000248 = Financiera Cafetera Sociedad Cooperativa Ltda.
000374 = Entidad Cooperativa de los Empleados de SALUDCOOP
000424 = Cooperativa AVF Ltda.
000715 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica
000821 = Cooperativa Alianza Ltda
000902 = Cooperativa Financiera Crefidiores
000978 = Caja Cooperativa Petrolera
001038 = Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda*
001119 = Cooperativa de Profesores y Empleados del Centro del Valle
001128 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada
001271 = Coolever Entidad Cooperativa
001355 = Cooperativa Nacional de Trabajadores Ltda.
001360 = Cooperativa Multiactiva San Pio X de Granada Ltda
001390 = Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAFAFAM
001421 = Cooperativa Médica de Antioquia Ltda
001512 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooyamor
001615 = Confamigos Cooperativa Multiactiva
001663 = Cooperativa de Empleados Suramericana
001691 = Cooperativa de Ahorro y Crédito del INEM de Pereira
001760 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear Ltda Crearcoop
001827 = Cooperativa Multiactiva Clemente Giraldo Ltda
001889 = Cooperativa de Trabajadores del Departamento del Meta
001961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
001991 = Gran Cooperativa Multiactiva de Energía Eléctrica y Recursos Naturales
002246 = Cooperativa Trabajadores Ingenio Mayaguez
002392 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare Ltda
002641 = Cooperativa de Empleados de La Salud en Caldas
002704 = Cooperativa de Comunicaciones de Caldas Ltda
002773 = Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel
002783 = Cooperativa Multiactiva del Huila Ultrahuila
003246 = Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediservir Ltda
003341 = Cooperativa Financiera Nacional Limitada
004004 = Cooperativa de Trabajadores de La Educación del Risaralda
004011 = Cooperativa La Rosa
004054 = Cooperativa de Empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira
004617 = Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito
007961 = Cooperativa de Ahorro y Crédito de AIPE02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
02 = Cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito (CÓDIGO TIPO ENTIDAD)000055 = Cooperativa de Mercado Crédito y Ahorro Asociado Ltda
000330 = Cooperativa de Empleados de Dow Colombia Ltda
000561 = Cooperativa de Profesores de la U Nacional de Colombia
000824 = Cooperativa del Magisterio
000997 = Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de los Seguros Sociales
001266 = Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la E.A.A.B.
001306 = Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional
001477 = Cooperativa de Profesores U de A
002398 = Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá
002506 = Cooperativa de Maestros y Empleados de la Educación del Tolima Ltda.
002525 = Cooperativa Judicial del Tolima Ltda
003400 = Cooperativa de Servicios Múltiples Mogueotes Ltda.
008209 = Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia*
000124 = Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
04 = Cooperativas multiactivas sin sección de ahorro y crédito (CÓDIGO TIPO ENTIDAD)000333 = Casa Nacional del Profesor S.C.I.
001190 = Cooperativa Multiactiva de las Telecomunicaciones
001269 = Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
08 = Fondos de empleados (CÓDIGO TIPO ENTIDAD)000212 = Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.
000398 = Corporación Fondo de Empleados Bancarios y del Sector Financiero
000610 = Fondo de Empleados de Colsantitas
000767 = Corporación Fondo de Empleados para vivienda del Instituto de Seguros Sociales y Dems Ent de la Seg. Social
000926 = Fondo de Empleados de IBM de Colombia
001006 = Fondo de Empleados Secretarios
001285 = Fondo de Empleados de Challenger S A
001651 = Fondo de Empleados Almacenes xito
001754 = Fondo de Empleados Amigotex Ltda.
002009 = Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander
002036 = Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.
002043 = Fondo de Empleados Docentes Universidad del Valle
002105 = Fondo de Empleados La 14
002123 = Fondo de Empleados del Banco de Occidente
002137 = Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali
000013 = Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes
005175 = Fondo de Empleados del ICA y CORPOICA02 = Superintendencia de Economía Solidaria (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
12 = Cooperativa integral con sección ahorro y crédito (CÓDIGO TIPO ENTIDAD)

002077 = Cooperativa de Trabajadores del Grupo Carvajal Ltda

03 = Superintendencia de Subsidio Familiar (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
01 = Cajas de Compensación Familiar (CÓDIGO TIPO ENTIDAD)000003 = Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia
000004 = Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA
000018 = Caja de Compensación Familiar AFIDRO*
000021 = Caja de Compensación Familiar CAFAM
000022 = Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO
000024 = Caja de Compensación Familiar COMPENSAR
000044 = Caja de Compensación Familiar de Risaralda-COMFAMILIAR RISARALDA
000057 = Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFANDI
000061 = Caja de Compensación Familiar Comfamiliares Unidas del Valle COMFAUNION09 = Reporte directo al DANE (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
01 = Entidades colectoras de cartera (CÓDIGO TIPO DE ENTIDAD)000701 = Central de Inversiones S. A. (CISA)
000702 = COVINOC
000703 = Crear Pas09 = Reporte directo al DANE (CÓDIGO SUPERINTENDENCIA)
05 = Entidades vigiladas por contraloras000412 = Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia
000423 = Caja de la Vivienda Popular
000424 = Fondo Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP
000425 = Secretaría de Vivienda Social
000426 = Fondo Especial de Vivienda

6. Nivel de supervisin (Nivel_supervision)

Archivo: Estructura- CHV

Pregunta textual

6. Nivel de supervisin

- 1 Trimestral
- 2 Semestral
- 3 Anual

Post-pregunta

7. Tipo de crdito

- 1 Crdito de Vivienda
- 2 Microcrdito Inmobiliario

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Corresponde a la periodicidad de entrega de la informacin por parte de las entidades.

Nota: Los cdigos 2 y 3 solo aplican para la Superintendencia de Economa Solidaria.

7. Tipo de crdito (Tipo_credito)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: character

Invlidos: 0

Ancho: 1

Descripcin

Microcrditos Inmobiliarios: Corresponde al nmero de obligaciones que se otorgan para la adquisicin, construccin o mejoramiento de inmuebles, cuyo monto no supere los veinticinco (25) salarios mnimos legales mensuales vigentes (smlmv), con un plazo inferior a cinco (5) aos y una tasa de inters equivalente a la prevista para la financiacin de Vivienda de Inters Social (VIS). El valor del inmueble sobre el cual recae este tipo de financiacin no podr exceder de ciento treinta y cinco (135) salarios mnimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Nota: Esta modalidad de crdito fue derogada por el articulo 142 de la Ley 1151 de 2007, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

6. Nivel de supervisin

- 1 Trimestral
- 2 Semestral
- 3 Anual

Pregunta textual

7. Tipo de crdito

- 1 Crdito de Vivienda
- 2 Microcrdito Inmobiliario

Post-pregunta

7. Tipo de crédito (Tipo_credito)

Archivo: Estructura- CHV

8. Departamento

05 Antioquia
 08 Atlántico
 11 Bogotá, D.C.
 13 Bolívar
 15 Boyacá
 17 Caldas
 18 Caquetá
 19 Cauca
 20 Cesar
 23 Córdoba
 25 Cundinamarca
 27 Chocó
 41 Huila
 44 La Guajira
 47 Magdalena
 50 Meta
 52 Nariño
 54 Norte de Santander
 63 Quindío
 66 Risaralda
 68 Santander
 70 Sucre
 73 Tolima
 76 Valle del Cauca
 81 Arauca
 85 Casanare
 86 Putumayo
 88 San Andrés
 91 Amazonas
 94 Guainía
 95 Guaviare
 97 Vaupés
 98 Vichada

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Corresponde a un código al tipo de créditos que conforman la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades.

8. Departamento (Cod_depto)

Archivo: Estructura- CHV

Información general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 0

Inválidos: 0

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el país.

Fuente de información

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

7. Tipo de crédito

1 Crédito de Vivienda

2 Microcrédito Inmobiliario

Pregunta textual

8. Departamento (Cod_depto)

Archivo: Estructura- CHV

8. Departamento

05 Antioquia
 08 Atlntico
 11 Bogot, D.C.
 13 Bolvar
 15 Boyac
 17 Caldas
 18 Caquet
 19 Cauca
 20 Cesar
 23 Crdoba
 25 Cundinamarca
 27 Choc
 41 Huila
 44 La Guajira
 47 Magdalena
 50 Meta
 52 Nario
 54 Norte de Santander
 63 Quindo
 66 Risaralda
 68 Santander
 70 Sucre
 73 Tolima
 76 Valle del Cauca
 81 Arauca
 85 Casanare
 86 Putumayo
 88 San Andrs
 91 Amazonas
 94 Guaina
 95 Guaviare
 97 Vaups
 99 Vichada

Post-pregunta

TENEDOR

11 Propia en balance
 12 Propia fuera de balance
 13 Propia CISA
 21 Administrada - Titularizacin
 22 Administrada - Fogafin
 23 Administrada patrimonio autnomo
 24 Administrada otras carteras

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En esta casilla debe consignar el cdigo del departamento al que corresponda la informacin de cartera de vivienda, teniendo en cuenta los cdigos de la Divisin Poltico Administrativa de Colombia DIVIPOLA. En la informacin por departamento, se totaliza lo correspondiente a todos los municipios del respectivo departamento, incluyendo la capital. Para el caso de Cundinamarca, se excluye la informacin de Bogot, D.C., ya que la informacin de esta ciudad, se entrega por separado.

9. Tenedor (Cod_tenedor)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 2

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Descripcin

9. Tenedor (Cod_tenedor)

Archivo: Estructura- CHV

Cartera propia: es la cartera que pertenece a las entidades financiadoras de vivienda y que se encuentra en el balance general. Los ingresos provenientes de dicha cartera pertenecen a la entidad que la administra. La cartera propia a su vez se clasifica en cartera en balance y cartera fuera de balance.

Cartera administrada: Corresponde a la cartera hipotecaria de vivienda que las entidades administran, es decir, realizan todos los procesos operativos y contables, pero que pertenece a otra entidad. Los ingresos de esta cartera pertenecen a la entidad propietaria y no al administrador. La cartera administrada incluye cartera titularizada, cartera en patrimonios autnomos, cartera de Fogafn, cartera vendida, entre otros.

Cartera propia en balance: Pertenece a la entidad reporte y es parte del activo de la misma.

Cartera propia fuera de balance: Corresponde a cartera hipotecaria de vivienda que ha salido del activo. Incluye la cartera que se castiga para efectos de sanear el balance y se encuentra en las cuentas de orden.

Cartera Propia - CISA: Corresponde a la cartera hipotecaria de vivienda entregada a la Central de Inversiones S.A., como parte de los procesos de saneamiento y liquidacin, y que es administrada por las entidades financieras. La reporta la Central de Inversiones S.A.

Cartera administrada - Titularizacin: Corresponde a la cartera hipotecaria de vivienda que ha salido de los balances de las entidades y que ha sido titularizada. Pertenece a fiduciarias y a otras entidades no financieras como la Sociedad Titularizadora.

Cartera administrada - Fogafn: Corresponde a la cartera hipotecaria de vivienda que las entidades le administran a Fogafn. Dentro de este rubro est la cartera correspondiente a alivios de emergencia econmica y la entregada a Fogafn en garanta.

Cartera Administrada - Patrimonios autnomos: Corresponde a la Cartera hipotecaria de vivienda que se entrega a fiduciarias como parte de procesos de saneamiento.

Cartera Administrada - Otras carteras: Corresponde a la cartera hipotecaria de vivienda que no pertenece a las entidades pero es administrada por estas.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

9. Tenedor (Cod_tenedor)

Archivo: Estructura- CHV

8. Departamento

- 05 Antioquia
- 08 Atlntico
- 11 Bogot, D.C.
- 13 Bolvar
- 15 Boyac
- 17 Caldas
- 18 Caquet
- 19 Cauca
- 20 Cesar
- 23 Crdoba
- 25 Cundinamarca
- 27 Choc
- 41 Huila
- 44 La Guajira
- 47 Magdalena
- 50 Meta
- 52 Nario
- 54 Norte de Santander
- 63 Quindo
- 66 Risaralda
- 68 Santander
- 70 Sucre
- 73 Tolima
- 76 Valle del Cauca
- 81 Arauca
- 85 Casanare
- 86 Putumayo
- 88 San Andrs
- 91 Amazonas
- 94 Guaina
- 95 Guaviare
- 97 Vaups
- 98 Vichada

Pregunta textual

9. Tenedor

- 11 Propia en balance
- 12 Propia fuera de balance
- 13 Propia CISA
- 21 Administrada - Titularizacin
- 22 Administrada - Fogafin
- 23 Administrada patrimonio autnomo
- 24 Administrada otras carteras

Post-pregunta

10. Moneda

- 1 UVR
- 2 Pesos

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Corresponde a una clasificacin segn a quien pertenece el activo que se administra:

- Cartera propia
- Cartera administrada

10. Moneda (Cod_moneda)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

10. Moneda (Cod_moneda)

Archivo: Estructura- CHV

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 1

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Descripcin

Moneda: Corresponde a la moneda en la cual fue otorgada la cartera hipotecaria de vivienda, lo cual puede estar expresada en pesos o en Unidades de Valor Real-UVR.

Cartera en UVR: Corresponde a la cartera hipotecaria de vivienda que se otorga indexada a la UVR.

Cartera en pesos: Corresponde a la cartera que se otorga en pesos y no tiene ningn tipo de indexacin a la UVR.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

9. Tenedor

11 Propia en balance

12 Propia fuera de balance

13 Propia CISA

21 Administrada - Titularizacin

22 Administrada - Fogafin

23 Administrada patrimonio autnomo

24 Administrada otras carteras

Pregunta textual

10. Moneda

1 UVR

2 Pesos

Post-pregunta

11. Rango vivienda

0 Sin Clasificar

1 VIS

2 No VIS

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Corresponde al tipo de moneda en la cual est expresada la cartera.

11. Rango vivienda (Rango_vvda)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 1

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Descripcin

Cartera VIS: Corresponde a la vivienda de inters social. La clasificacin est determinada por el valor de la vivienda. Tiene condiciones especiales de tasa de inters y porcentaje de financiacin, y puede ser sujeta de subsidio familiar de vivienda por parte del gobierno.

Vivienda de inters social (VIS): Segn el articulo 91 de la Ley 388 de 1997 "Se entiende por vivienda de inters social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. En cada Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno nacional establecer el tipo y precio mximo de las soluciones destinadas a estos hogares teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las caractersticas del dficit habitacional, las posibilidades de acceso al crdito de los hogares, las condiciones de oferta, el monto de los recursos de crdito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del Estado destinados a programas de vivienda.

Universo de estudio

11. Rango vivienda (Rango_vvda)

Archivo: Estructura- CHV

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

10. Moneda

- 1 UVR
- 2 Pesos

Pregunta textual

11. Rango vivienda

- 0 Sin Clasificar
- 1 VIS
- 2 No VIS

Post-pregunta

12. Mora

- 1 Al da (0 cuotas en mora)
- 2 De 1 a 2 cuotas en mora
- 3 De 3 a 4 cuotas en mora
- 4 De 5 a 6 cuotas en mora
- 5 De 7 a 12 cuotas en mora
- 6 Mayor de 12 cuotas en mora

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

La clasificacin se debe realizar teniendo en cuenta el valor del inmueble financiado en el momento del desembolso, puede ser vivienda de inters social o no.

12. Mora (Mora)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 1

Casos vlidos: 0

Invlidos: 0

Descripcin

Altura de mora: Corresponde a la clasificacin de los saldos de cartera hipotecaria de vivienda segn la altura de mora en que se encuentran. Se definieron seis rangos segn el nmero de cuotas causadas y no pagadas por el cliente.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

11. Rango vivienda

- 0 Sin Clasificar
- 1 VIS
- 2 No VIS

Pregunta textual

12. Mora

- 1 Al da (0 cuotas en mora)
- 2 De 1 a 2 cuotas en mora
- 3 De 3 a 4 cuotas en mora
- 4 De 5 a 6 cuotas en mora
- 5 De 7 a 12 cuotas en mora
- 6 Mayor de 12 cuotas en mora

12. Mora (Mora)

Archivo: Estructura- CHV

Post-pregunta

13. Nmero de crditos

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Corresponde a una clasificacin segn el nmero de cuotas de capital causadas y no pagadas por el cliente.

13. Nmro crditos (Num_credits)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 7

Decimales: 0

Descripcin

Nmero de crditos hipotecarios: Corresponde al nmero de obligaciones hipotecarias de vivienda vigentes a la fecha del anlisis, que cumplen con las caractersticas de la Ley 546 de 1999.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

12. Mora

1 Al da (0 cuotas en mora)

2 De 1 a 2 cuotas en mora

3 De 3 a 4 cuotas en mora

4 De 5 a 6 cuotas en mora

5 De 7 a 12 cuotas en mora

6 Mayor de 12 cuotas en mora

Pregunta textual

13. Nmero de crditos

Post-pregunta

14. Saldo capital total

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Es la cantidad de crditos u obligaciones hipotecarias vigentes que posee la entidad a la fecha de corte. Debe ser mayor que cero (0)

14. Saldo capital total (Saldo_total)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 14

Decimales: 0

Descripcin

Saldo de capital total: Corresponde a lo que el cliente debe en el momento de anlisis por concepto del capital prestado inicialmente. Nota: Incluye la correccin monetaria y los crditos hipotecarios que han sido entregados a los empleados por parte de las entidades financiadoras de vivienda. No incluye otros conceptos como: intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros como pueden ser costas judiciales por ejemplo.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

14. Saldo capital total (Saldo_total)

Archivo: Estructura- CHV

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

13. Nmero de crditos

Pregunta textual

14. Saldo capital total

Post-pregunta

15. Capital de 1 o ms cuotas vencidas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Saldo total de capital para cada una de las clasificaciones definidas a la fecha de corte. El valor debe ser expresado en pesos corrientes y sin decimales. Incluye correccin monetaria y los crditos hipotecarios o microcrditos inmobiliarios que han sido entregados a los empleados por parte de las entidades financiadoras de vivienda. No incluye otros conceptos como: intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros, como pueden ser costas judiciales por ejemplo.

15. Capital de 1 o ms cuotas vencidas (Saldo_vencido)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 14

Decimales: 0

Descripcin

Capital de 1 ms cuotas vencidas: Corresponde al valor que el cliente presenta en mora por concepto de capital al momento del anlisis (valor del capital de las cuotas causadas y no pagadas). Nota: Incluye la correccin monetaria y los crditos hipotecarios que han sido entregados a los empleados por parte de las entidades financiadoras de vivienda. No incluye otros conceptos como: intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros como pueden ser costas judiciales por ejemplo.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

14. Saldo capital total

Pregunta textual

15. Capital de 1 o ms cuotas vencidas

Post-pregunta

16. Saldo de capital total

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valor de las cuotas causadas y no pagadas, debe estar expresado en pesos corrientes y sin decimales. Incluye correccin monetaria y los crditos hipotecarios o microcrditos inmobiliarios que han sido entregados a los empleados por parte de las entidades financiadoras de vivienda. No incluye otros conceptos como: intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros, como pueden ser costas judiciales por ejemplo.

16. Tasa (Tasa)

Archivo: Estructura- CHV

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 0

Ancho: 6

Decimales: 5

16. Tasa (Tasa)

Archivo: Estructura- CHV

Descripcin

Tasa de Inters: Corresponde a la tasa de inters promedio ponderada de los crditos hipotecarios de vivienda vigente. Esta variable de estudio, solo se utiliza para realizar el proceso de consistencia de la informacin.

Universo de estudio

El universo de estudio lo constituye la cartera hipotecaria de vivienda de las entidades que financian este uso en el pas.

Fuente de informacin

Entidades que financian vivienda

Pre-pregunta

15. Capital de 1 o ms cuotas vencidas

Pregunta textual

16. Tasa

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Es una variable numrica. En esta columna se debe consignar el valor de la tasa de inters promedio ponderado de los crditos vigentes en cada categoria a la fecha de corte. La tasa de inters reportada debe ser menor de 1 y mayor de -0,0500 y debe traer solo cuatro decimales separados por una coma Ejemplo: 0,3245

Para crditos indexados a UVR, el valor que se debe reportar como tasa de inters, corresponde a los puntos adicionales sobre la UVR, por ejemplo, si un crdito est pactado a UVR + 13%, el valor que se reporta es 13%.

El clculo de la tasa promedio ponderado se calcula de acuerdo al valor de los saldos asociados.

Materiales relacionados

Cuestionarios

Formulario (formato de recolección)

Título	Formulario (formato de recolección)
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE
Fecha	2009-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
Conjunto de datos	Formulario CHV_2009-2010-2011-2012.pdf

Documentación técnica

Metodología cartera hipotecaria de vivienda

Título	Metodología cartera hipotecaria de vivienda
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE
Fecha	2009-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
Conjunto de datos	Metodologia_cartera_hipotecaria_de_vivienda.pdf

Manual de recepción, codificación y crítica

Título	Manual de recepción, codificación y crítica
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE- Equipo de Logística de Autodiligenciamiento y Registros
Fecha	2009-04-06
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE- Equipo de Logística de Autodiligenciamiento y Registros - CHV - 2009-2010- 2011
Descripción	<p>En la investigación de Cartera Hipotecaria de Vivienda se construyen estadísticas relacionadas con el saldo de capital total, el capital de una ó más cuotas vencidas y el número de créditos hipotecarios que poseen las entidades que financian vivienda en el país. Esta información se presenta a diferentes niveles de desagregación como: entidad financiadora, tipo de crédito, departamento, tenedor de la cartera, moneda (UVR Y PESOS), rango de Vivienda (VIS y No VIS), altura de mora (número de cuotas en mora), tenedor de la cartera. Se tiene diseñado un formato de sencillo diligenciamiento con estas variables donde las entidades reportan la información a DANE central.</p> <p>En el presente manual se encuentran las pautas a seguir, para el correcto diligenciamiento del formato y la realización del primer filtro de revisión a la información, aplicando las especificaciones de consistencia y validación establecidas para finalmente, contar con una base de información trimestral consistente, coherente y consolidada.</p>

INTRODUCCIÓN

1. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

1.1 FORMATO DE RECOLECCIÓN

1.2 DESCRIPCIÓN Y CODIFICACIÓN DE LAS VARIABLES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE RECOLECCIÓN

2 CARGUE Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

2.1 PREPARACIÓN DEL ARCHIVO DE INFORMACIÓN DE LA FUENTE PARA CARGUE

2.2 PREPARACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA CARGUE "SUPER.CSV"

2.3 INGRESO AL SISTEMA DE CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA

2.4 MENU PRINCIPAL CHV

2.4.1 PERIODO

2.4.2 CARGUE DE DATOS

2.4.3 GENERACIÓN DE PROCESOS

2.4.3.1 CRUCE

2.4.3.2 VALIDACIÓN Y CONSISTENCIA

2.4.3.3 COBERTURA

2.4.3.4 ENTIDADES INACTIVAS

2.4.3.5 NOVEDADES

2.4.3.6 INDICADOR DE CALIDAD

Tabla de contenidos 2.4.4 CONSULTAS

2.4.4.1 ENTIDADES CONSISTENTES

2.4.4.2 LISTADO DE NOVEDADES

2.4.3.3 ERRORES DEL SISTEMA

2.4.5 CUADROS

2.4.5.1 CUADROS DE SALIDA

2.4.5.2 CUADROS DE VARIACIONES

2.4.6 SALIR

3. INSTRUMENTOS DE CONTROL

3.1 PLANILLA DE CONTROL DE COBERTURA

3.2 PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

3.3 FORMATO DE CONTROL DE ENVÍO DE INFORMACIÓN

3.4 PLANILLA DE NOVEDADES

ANEXOS

ANEXO No 1 FORMATO DE RECOLECCIÓN

ANEXO No 2 PLANILLA DE CONTROL DE COBERTURA

ANEXO No 3 PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ANEXO No 4 FORMATO DE CONTROL DE ENVÍO DE INFORMACIÓN

ANEXO No 5 PLANILLA DE NOVEDADES

Conjunto de datos Manual_de_recepcion_codificacion_y_crticia_CHV.pdf

Manual de diligenciamiento

Título	Manual de diligenciamiento
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE- Equipo de Logística de Autodiligenciamiento y Registros - CHV - 2009-2010- 2011
Fecha	2009-04-06
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE- Equipo de Logística de Autodiligenciamiento y Registros - CHV - 2009 -2010 - 2011

La cartera hipotecaria de vivienda, son los créditos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda (nueva o usada), o a la construcción de vivienda individual. Es así como la investigación busca obtener estadísticas relacionadas con el número de créditos, saldo de capital total y capital de una o más cuotas vencidas de la cartera hipotecaria para vivienda. Con esto se pretende conocer su comportamiento y evolución, facilitando la toma de decisiones y la planificación de políticas adecuadas de mejoramiento y prevención para las entidades financieras y para los organismos de control del nivel nacional.

Descripción

Es por ello que el DANE en su esfuerzo por conocer y reflejar el comportamiento de los créditos hipotecarios existentes, toma como fuente de información las entidades que en el país tienen la mayor representatividad en el otorgamiento y manejo de la cartera hipotecaria de vivienda.

Este manual constituye una guía en la labor de diligenciamiento del formato de recolección, el formato control de envío de información y la planilla de novedades, formatos diseñados por el DANE, para obtener las estadísticas sobre el tema existente en el país.

INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN
 - 1.1 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN
 - 1.2 COBERTURA GEOGRÁFICA
 - 1.3 COBERTURA INSTITUCIONAL
 - 1.4 RECEPCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE RECOLECCIÓN
 - 1.5 FORMATO DE RECOLECCIÓN

Tabla de contenidos 2 INSTRUCCIONES SOBRE LAS VARIABLES QUE CONTIENE EL FORMATO DE RECOLECCIÓN

3 FORMATO DE CONTROL DE ENVÍO DE INFORMACIÓN

4 PLANILLA DE NOVEDADES

ANEXOS

- ANEXO No 1. FORMATO DE RECOLECCIÓN
- ANEXO No 2. FORMATO DE CONTROL DE ENVÍO DE INFORMACIÓN
- ANEXO No 3. PLANILLA DE NOVEDADES

Conjunto de datos Manual_de_diligenciamiento_CHV.pdf

Manual del sistema

Título	Manual del sistema
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE- Equipo de Sistemas - CHV - 2009-2010 - 2011
Fecha	2009-04-06
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Sistemas - CHV - 2009-2010 - 2011
Descripción	Mediante el presente manual de sistema se pretende mostrar información relevante acerca de todos los aspectos técnicos del sistema de información de "Cartera Hipotecaria de Vivienda", a través de él se transmite el conocimiento técnico acerca del funcionamiento de la aplicación mediante la descripción de tablas, índices, secuencias, pantallas etc., con el fin de servir como referencia y soporte para posteriores modificaciones.

1. INTRODUCCIÓN

2. REQUERIMIENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

3. RELACION DE OBJETOS DE LA APLICACION "Cartera Hipotecaria de Vivienda

3.1. OBJETOS TABLAS

3.1.1. CHV_CARTERA

3.1.2. CHV_CARTERA_MORA

3.1.3. CHV_COMERCIAL

3.1.4. CHV_CONTROL_CARGUE

3.1.5. CHV_CRUCE

3.1.6. CHV_DET_ENTIDADES

3.1.7. CHV_DIRECTORIO

3.1.8. CHV_DIRECTORIO_CRUCE

3.1.9. CHV_ERROR

3.1.10. CHV_ERROR_TMP

3.1.11. CHV_ESTADÓ_NOVEDAD

3.1.12. CHV_FINANCIADORAS

3.1.13. CHV_FINANCIADORAS_ENTIDADES

3.1.14. CHV_HISTSUPER

3.1.15. CHV_HISTVAR

3.1.16. CHV_LOG_TABLES

3.1.17. CHV_MONEDA

3.1.18. CHV_MORA

3.1.19. CHV_MVTO_NOVEDAD

3.1.20. CHV_MVTO_NOVEDAD_DETALLE

3.1.21. CHV_NIVEL_SUPERVISION

3.1.22. CHV_PERIODO

3.1.23. CHV_RANGO_VVDA

3.1.24. CHV_SUPER

3.1.25. CHV_TENEDOR

3.1.26. CHV_TIPO_CREDITO

3.1.27. CHV_VARIÁBLES

3.1.28. CHV_VARIABLES_INCONS

3.1.29. CHV_VARIABLES_TMP

3.1.30. CHV_VARIABLES_TMP1

3.1.31. CHV_VARIABLES_TMP2

3.1.32. FIVI_DEPARTAMENTO

3.1.33. FIVI_ENTIDAD

3.1.34. FIVI_ENTIDAD_INVESTIGAC

3.1.35. FIVI_GRUPO_ENTIDAD

3.1.36. FIVI_SUPERINTENDENCIA

3.1.37. FIVI_TIPO_ENTIDAD_SUPER

3.1.38. FIVI_UNIDAD_CLASIFICA_VVDA

3.1.39. FIVI_VALOR_CLASIFICA_VVDA

3.1.40. CONST_ESTDOCBRTRA_FTE

3.1.41. CONST_INVESTIGACIONES

3.1.42. CONST_PARAMETRO

3.1.43. CONST_TIPO_NOVEDAD

3.1.44. CONST_TIPONOV_INVESTIGA

3.2. OBJETOS VISTAS

3.2.1. V_FIVI_ENTIDAD_INVESTIGAC

3.2.2. V_CHV_TIPONOVIEDAD

3.3. OBJETOS SINONIMOS

3.4. OBJETOS PROCEDIMIENTOS

3.4.1. ACTUALIZA

3.4.2. PK_MANEJO_CURSORES_ANEX2

3.4.3. PK_MANEJO_CURSORES_ANEX3

3.4.4. PK_MANEJO_CURSORES_CUADROS

3.4.5. PK_MANEJO_CURSORES_CUAD2

3.4.6. PK_MANEJO_CURSORES_ECONOM2

3.4.7. PK_MANEJO_CURSORES_ESTADIST

3.4.8. PK_MANEJO_CURSORES_ESTADIST2

3.4.9. PK_MANEJO_CURSORES_REDEST

3.4.10. PK_MANEJO_CURSORES_REDONA1

3.4.11. PK_MANEJO_CURSORES_REDOND2

3.4.12. PK_MANEJO_CURSORES_REDONE2

3.4.13. PK_MANEJO_CURSORES_VARIAC1

3.5. OBJETOS INDICES

3.6. OBJETOS CONSTRAINT

4. DESCRIPCION DEL MENU PRINCIPAL (chv_menu.mmb)

5. FORMULARIOS QUE CONFORMAN LA APLICACIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA

6. DIAGRAMA RELACIONAL

Tabla de contenidos

Manual del usuario

Título	Manual del usuario
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE- Equipo de Sistemas - CHV - 2009-2010 - 2011
Fecha	2009-04-13
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Sistemas - CHV - 2009-2010 - 2011 <p>El Sistema desarrollado para la investigación de Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV es integral, su estructura ha sido diseñada de forma tal que la ejecución de un proceso depende de la terminación exitosa del anterior, con lo que se garantiza un completo seguimiento y control de todas y cada una de las etapas de la investigación. Por esta razón no puede obviarse ningún proceso; de hacerse, los resultados no corresponderán a los objetivos esperados.</p> <p>El presente manual tiene como fin suministrar a los usuarios, una herramienta de consulta escrita que facilite el manejo y operación del sistema construido en plataforma Oracle.</p> <p>A continuación se describen los procedimientos que han de seguirse en cada una de los procesos para la investigación de Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV, entre los cuales se encuentran: Entrada al Sistema, PERIODO, CARGUE, GENERACIÓN DE PROCESOS, CONSULTAS Y CUADROS los cuales se explican de una forma didáctica, se ilustran las diferentes interfaces generadas para la ejecución de cada uno de los procesos. Todos los archivos solicitados o generados se establecen en la ruta establecida <\\elcoyr\cartera> que podrá ser modificada a futuro sin afectar el sistema, es necesario que esta ruta se compartida con acceso total para los usuarios requeridos</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>ENTRADA AL SISTEMA</p> <p>1. MENU PRINCIPAL</p> <p>1.1. PERIODO</p> <p>1.2. CARGUE DE DATOS</p> <p>1.3. GENERACIÓN DE PROCESOS</p> <p>1.3.1. CRUCE</p> <p>1.3.2. VALIDACIÓN Y CONSISTENCIA</p> <p>1.3.3. COBERTURA</p> <p>1.3.4. ENTIDADES INACTIVAS</p> <p>1.3.5. NOVEDADES</p> <p>1.3.6. INDICADOR DE CALIDAD</p> <p>1.4. CONSULTAS</p> <p>1.4.1. ENTIDADES CONSISTENTES</p> <p>1.4.2. LISTADO DE NOVEDADES</p> <p>1.4.3. ERRORES DEL SISTEMA</p> <p>1.5. CUADROS</p> <p>1.5.1. CUADROS DE SALIDA</p> <p>1.5.2. CUADROS DE VARIACIONES</p> <p>1.6. SALIR</p> <p>AMPLIACIÓN DE COBERTURA</p> <p>LISTADO DE ERRORES</p>
Descripción	
Tabla de contenidos	
Conjunto de datos	Manual_del_usuario_CHV.pdf